Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Educación

IES Leopoldo "Clarín" Alas

CURSO 2026-27

PROGRAMACIÓN DOCENTE

PSICOLOGÍA Y SOCIEDAD

2º de Bachillerato

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

LOMLOE

Índice

1. Fundamentos de derecho 2
2. Análisis de la situación del Departamento en relación con la materia 2
3. Objetivos 2
4. Organización y secuenciación del currículo: unidades de programación 5
   4.1. Saberes básicos 5
   4.2. Temporalización de unidades de programación y situaciones de aprendizaje 8
   4.3. Situaciones de aprendizaje 13
5. Evaluación 27
   5.1. Criterios de evaluación y perfil competencial 27
   5.2. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación 38
6. Medidas de atención a las diferencias individuales 48
7. Plan para la recuperación de aprendizajes no adquiridos 51
8. Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares 52
   8.1. Metodología 52
   8.2. Recursos didácticos y materiales curriculares 54
9. Concreción de la contribución a planes, programas y proyectos de centro. 55
10. Actividades complementarias y extraescolares 57
11. Indicadores de logro, evaluación e información de la programación docente 57

1. Fundamentos de derecho

La presente programación docente de la materia de *Psicología y sociedad* de 2º de Bachillerato se halla redactada conforme a los siguientes fundamentos de derecho del actual marco legal vigente:

- **Recomendación del Consejo de la UE, 2018/C189/01,** de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre de 2020, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. **LOMLOE**
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril de 2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato
- **Decreto 60/2022**, de 30 de agosto de 2022, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias
- **Resolución de 28 de abril de 2023, de la Consejería de Educación**, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado

2. Análisis de la situación del Departamento en relación con la materia

En el actual marco legal vigente, la materia de *Psicología y sociedad* forma parte de las enseñanzas mínimas de la etapa de Bachillerato en su nivel 2º, como materia optativa, con una carga lectiva de 3 horas semanales. La materia no procede con continuidad de ninguna otra de niveles inferiores de la etapa. En nuestro instituto, al inicio de curso, los grupos que cursan la materia y el profesorado del departamento al que se le ha asignado la docencia son los recogidos en el siguiente cuadro:

Profesorado	Grupos	Nº de alumnos/as
José Luís Díaz Suárez	A+B+C+D	27
	Total	**27**

3. Objetivos

La psicología es una disciplina científica cuyo estudio proporciona instrumentos para la comprensión de la propia individualidad, así como de las conductas e interrelaciones entre los individuos, conocimientos que ayudarán al alumnado de 2º de Bachillerato a madurar como seres humanos, a entender la conducta de aquellas personas con quienes conviven y a desarrollar estrategias para resolver las cuestiones que pueden aparecer en su vida personal y laboral. En este sentido, la materia *Psicología y sociedad* se orienta hacia los intereses y necesidades de esa fase del desarrollo humano en la que se encuentran alumnas y alumnos, donde la curiosidad por las cuestiones psicológicas, unida al desarrollo de sus capacidades cognoscitivas, permitirá una

comprensión más profunda de los fenómenos humanos desde una dimensión científica y humanística. Se dirige, por ello, a quienes tienen interés por la investigación y la comprensión de la conducta humana y los procesos mentales subyacentes a esta.

La ciencia psicológica requiere abordar el análisis y conocimiento de los condicionantes biológicos y fisiológicos de los fenómenos psíquicos y de la conducta, junto a los factores culturales y sociales que influyen en el comportamiento y la vida de las personas. Esta dualidad propia de la disciplina es uno de los aspectos que muestra su carácter multidisciplinar, un campo de conocimiento que integra saberes de diversas disciplinas, desde las neurociencias a la biología, la filosofía, la sociología y la economía. Esta faceta multidisciplinar de la materia trasciende, así, el estudio teórico y conceptual, enlazando con la dimensión práctica, profesional, de la materia y su aplicación al análisis, estudio, explicación y resolución de multitud de aspectos y problemas humanos.

Si bien la psicología explora las predisposiciones, los impulsos y los motivos a la hora de actuar o de relacionarse con su otro, también es cierto que el individuo, que siente, piensa y actúa, lo hace inserto en una multitud humana. El incardinar los diversos asuntos de que trata la psicología en el ámbito de la sociedad resulta así de gran importancia para la formación del alumnado, en el sentido de que contribuye de manera decisiva a una mejor comprensión de su realidad social a partir del análisis crítico y reflexivo de la misma. Estos aspectos serán suficientemente tratados en los saberes básicos, ya que entroncan con la capacidad de esta materia para convertirse en un instrumento de transformación y cambio social. Por todo ello la materia de *Psicología y sociedad* en Bachillerato tiene como finalidad ofrecer un marco conceptual y metodológico adecuado para el análisis de las realidades sociales en las que se desarrolla la vida del alumnado, así como para el abordaje de su propia realidad individual y la reflexión crítica acerca del sentido y valor de los distintos saberes, actividades y experiencias que configuran su entorno vital y formativo. Tanto el individuo como la colectividad resultan fundamentales para la articulación de una sociedad democrática en torno a valores éticos, principios políticos y normas cívicas que permitan erradicar las diferencias sociales y los sesgos de género, y abrir un espacio para la deliberación racional de la ciudadanía.

En definitiva, esta materia tendrá como objetivos los enumerados a continuación, estructurados a lo largo de cuatro ejes vertebradores, de mayor a menor generalidad:

- Los **objetivos de desarrollo sostenible** (**ODS**), tal y como estos son establecidos en la Agenda 2030 resultante de la Cumbre del Milenio de la Asamblea General de las Naciones Unidas de septiembre de 2015:

  ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
  ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
  ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
  ODS 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
  ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
  ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
  ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
  ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
  ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
  ODS 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
  ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
  ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
ODS 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
ODS 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

- Los **retos del siglo XXI en educación** (**RXXI**), recogidos en el documento *Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century* de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO**:**

RXXI 1. Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
RXXI 2. Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
RXXI 3. Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
RXXI 4. Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
RXXI 5. Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
RXXI 6. Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
RXXI 7. Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
RXXI 8. Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
RXXI 9. Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
RXXI 10. Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

- Los **objetivos de la etapa educativa de Bachillerato** (**OE**), establecidos en el Real Decreto 243/2022 y en el Decreto 60/2022 del Principado de Asturias:

OE 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
OE 2. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
OE 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

OE 4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
OE 5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
OE 6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
OE 7. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
OE 8. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
OE 9. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

OE 10. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
OE 11. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
OE 12. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
OE 13. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
OE 14. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
OE 15. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

- Y, finalmente, los **objetivos prioritarios del centro** (**OC**) para el presente curso, tal y como son recogidos en la programación general anual (PGA) aprobada por el consejo escolar:
-

OC 1. Mejorar el rendimiento académico
OC 2. Establecer actuaciones para contribuir a una convivencia saludable en el centro que favorezca el bienestar emocional y la salud mental de la comunidad educativa desde la corresponsabilidad
OC 3. Coordinarse entre equipos docentes en la adquisición de competencias diferentes, en la prevención de problemas de aprendizaje y en la integración de los proyectos de centro en la docencia
OC 4. Fomentar una comunicación y colaboración positiva entre el centro, las familias y el entorno creando una red comunicativa ágil, eficaz y respetuosa
OC 5. Desarrollar el plan de coeducación aplicándolo al currículo educativo como modelo pedagógico, orientado a eliminar estereotipos y roles de género, fomentando una educación que valore la diversidad
OC 6. Establecer conexiones entre ESO y Bachillerato con la Formación Profesional impulsando el valor de estas enseñanzas en el desarrollo global de nuestra comunidad educativa
OC 7. Instaurar el orden, cuidado y limpieza de las instalaciones del centro
OC 8. Reforzar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, potenciando su valor como herramienta para la resolución competencial de problemas
OC 9. Establecer un plan de formación viable centrado en el desarrollo de las necesidades de nuestro centro

4. Organización y secuenciación del currículo: unidades de programación

4.1. Saberes básicos

Los **saberes básicos** de una materia concretan los contenidos curriculares fundamentales de esta. Se trata de los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de la

materia, cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas de esta. En el caso de la materia de *Psicología y sociedad* de 2º de Bachillerato, los saberes básicos se distribuyen en tres bloques, dirigidos a dotar al alumnado de una visión básica y de conjunto del rico y complejo campo de estudio que comprende la psicología como disciplina que estudia a la persona tanto a nivel particular como a nivel social. Ello no excluye sin embargo que, atendiendo tanto a la idiosincrasia del alumnado como al contexto educativo o a otros criterios pedagógicos o científicos, se pueda decidir en cada caso el grado de atención que haya de prestársele a cada bloque y saber, ni la forma de articularlos, de manera que se puedan seleccionar aquellos contenidos en los que convenga profundizar más o tratar de forma más extensa y aquellos otros que se comprendan de manera complementaria o contextual, además de agruparlos y articularlos a conveniencia.

En el primer bloque se analiza la psicología como ciencia del ser humano, y se pretende un acercamiento general a la disciplina, analizado el concepto de psicología, sus objetivos y las técnicas básicas de investigación que utiliza, y haciendo una breve exposición de la evolución histórica de la misma, para completarlo centrando la atención en la perspectiva social de la materia. Se completa con un tema sobre los fundamentos biológicos de la conducta, que dará paso a un segundo bloque donde se estudian, por un lado, los procesos cognitivos humanos, tanto los básicos (sensación, percepción y memoria) como los superiores (aprendizaje, inteligencia y pensamiento); y por otro se hace un examen de la personalidad, las principales teorías sobre la misma, su evaluación, y los trastornos de personalidad. Por último, un tercer bloque hace hincapié en los aspectos básicos de la Psicología social: evolución y tipos de sociedad, el proceso de socialización y la socialización de género, diversos aspectos de la relación entre sociedad y poder (conflicto y cambio, dinámica de grupos, análisis de masas, etc.), para terminar con una perspectiva de las sociedades del siglo XXI

SABERES BÁSICOS

Bloque A. La psicología como ciencia

- Qué estudia la Psicología: concepto y objetivos de la Psicología; las técnicas de investigación en Psicología
- Breve evolución histórica de la Psicología: principales orientaciones y escuelas de Psicología
- La perspectiva sociológica en la Psicología: la Psicología social. Principales métodos de investigación
- Fundamentos biológicos de la conducta: el sistema nervioso; el impulso nervioso; el sistema endocrino y la conducta humana. Métodos de exploración cerebral

Bloque B. La psicología y la persona

- Procesos cognitivos básicos: sensación y percepción; factores individuales y sociales que influyen en la percepción; la atención; la memoria y sus tipos
- Procesos cognitivos superiores: el aprendizaje y los factores que influyen en él; el concepto de inteligencia desde las neurociencias; pensamiento, razonamiento y creatividad
- La personalidad: definición y principales teorías. Su evaluación. Trastornos de personalidad

Bloque C. La psicología social

- La sociedad, evolución y tipos. El proceso de socialización. Roles, normas y sistemas sociales
- Conflicto y cambio social. Influencias sociales y dinámica de grupos. Poder y autoridad. Análisis de las masas: coacción, polarización y minorías
- Identidad y socialización de género. Patriarcado y sexismo. El Feminismo como movimiento social y como análisis filosófico
- Las sociedades del siglo XXI: el medio ambiente; ecología y futuro sostenible; la globalización; organizaciones no estatales.

4.2. Temporalización de unidades de programación y situaciones de aprendizaje

Los anteriores saberes básicos se estructurarán y secuenciarán de manera flexible en el proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrollará a lo largo del curso, atendiendo a las circunstancias sobrevenidas, según el siguiente cronograma de bloques, unidades de programación y situaciones de aprendizaje:

TEMPORALIZACIÓN	BLOQUES DE SABERES BÁSICOS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UNIDADES DE PROGRAMACIÓN SITUACIONES DE APRENDIZAJE	HORAS
TRIMESTRE 1º	Bloque A • Qué estudia la Psicología: concepto y objetivos de la Psicología; las técnicas de investigación en Psicología • Breve evolución histórica de la Psicología: principales orientaciones y escuelas de Psicología • La perspectiva sociológica en la Psicología: la Psicología social. Principales métodos de investigación 1 1.1	1. Introducción a la psicología como ciencia experimental 1. El gabinete del Dr. Caligari	Aprox. 6
	Bloque A • Fundamentos biológicos de la conducta: el sistema nervioso; el impulso nervioso; el sistema endocrino y la conducta humana. Métodos de exploración cerebral. 2 2.1, 2.2 y 2.3	2. Bases biológicas de la personalidad y la conducta 2. Mente y cerebro	Aprox. 9
	Bloque B • Procesos cognitivos básicos: sensación y percepción; factores individuales y sociales que influyen en la percepción; la atención; la memoria y sus tipos 3 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4	3. Procesos cognitivos básicos: Sensación, percepción, atención y memoria 3. Las puertas de la percepción	Aprox. 9
TRIMESTRE 2º	Bloque B • Procesos cognitivos superiores: el aprendizaje y los factores que influyen en él; el concepto de inteligencia desde las neurociencias; pensamiento, razonamiento y creatividad 3	4. Procesos cognitivos superiores: Aprendizaje, inteligencia y lenguaje	Aprox. 12

	3.1, 3.2, 3.3 y 3.4	4. Más allá de la libertad y la dignidad	
	Bloque B • La personalidad: definición y principales teorías. Su evaluación. Trastornos de personalidad 4	5. Personalidad y trastornos mentales	Aprox. 12
	4.1 y 4.2	5. Cuerdos entre locos	
TRIMESTRE 3º	Bloque C • La sociedad, evolución y tipos. El proceso de socialización. Roles, normas y sistemas sociales 5	6. Psicología social	Aprox. 12
	5.1, 5.2, 5.3 y 5.4	6. El infierno son los otros	
	Bloque C • Conflicto y cambio social. Influencias sociales y dinámica de grupos. Poder y autoridad. Análisis de las masas: coacción, polarización y minorías • Identidad y socialización de género. Patriarcado y sexismo. El Feminismo como movimiento social y como análisis filosófico • Las sociedades del siglo XXI: el medio ambiente; ecología y futuro sostenible; la globalización; organizaciones no estatales. 6	7. La dimensión social del ser humano. Estática y dinámica de la sociedad	Aprox. 12
	6.1, 6.2 y 6.3	7. Conflicto y cambio social	

Asimismo, las unidades de programación estarán relacionadas con los saberes básicos, más arriba indicados, y con los criterios de evaluación, las competencias específicas de la materia y los descriptores de las competencias clave, tal y como estos son especificados más abajo en el punto 5 de esta programación, del siguiente modo:

TRIMESTRE: 1º		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: Introducción a la psicología como ciencia experimental		**SITUACIONES DE APRENDIZAJE: 1**
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores de competencias clave**
1	1.1	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA5 y CE2
SABERES BÁSICOS		
Bloque A. La psicología como ciencia • Qué estudia la Psicología: concepto y objetivos de la Psicología; las técnicas de investigación en Psicología • Breve evolución histórica de la Psicología: principales orientaciones y escuelas de Psicología • La perspectiva sociológica en la Psicología: la Psicología social. Principales métodos de investigación		

TRIMESTRE: 1º		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: Bases biológicas de la personalidad y la conducta		**SITUACIONES DE APRENDIZAJE: 2**
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores de competencias clave**
2	2.1, 2.2 y 2.3	CCL2, STEM2, STEM3, CD1, CPSAA3.1 y CC3
SABERES BÁSICOS		
Bloque A. La psicología como ciencia • Fundamentos biológicos de la conducta: el sistema nervioso; el impulso nervioso; el sistema endocrino y la conducta humana. Métodos de exploración cerebral.		

TRIMESTRE: 1º		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: Procesos cognitivos básicos. Sensación, percepción, atención y memoria		**SITUACIONES DE APRENDIZAJE: 3**
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores de competencias clave**
3	3.1, 3.2, 3.3 y 3.4	CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, STEM3, CPSAA3.2, CPSAA4, CD1 y CE2
SABERES BÁSICOS		
Bloque B. La psicología y la persona • Procesos cognitivos básicos: sensación y percepción; factores individuales y sociales que influyen en la percepción; la atención; la memoria y sus tipos		

TRIMESTRE: 2º		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: Procesos cognitivos superiores. Aprendizaje e inteligencia		**SITUACIONES DE APRENDIZAJE: 4**
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores de competencias clave**
3	3.1, 3.2, 3.3 y 3.4	CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, STEM3, CPSAA3.2, CPSAA4, CD1 y CE2
SABERES BÁSICOS		
Bloque B. La psicología y la persona • Procesos cognitivos superiores: el aprendizaje y los factores que influyen en él; el concepto de inteligencia desde las neurociencias; pensamiento, razonamiento y creatividad		

TRIMESTRE: 2º		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: Personalidad y trastornos mentales		**SITUACIONES DE APRENDIZAJE: 5**
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores de competencias clave**
4	4.1 y 4.2	CCL2, CCL5, CD1, CPSAA2, CE2 y CC1
SABERES BÁSICOS		
Bloque B. La psicología y la persona • La personalidad: definición y principales teorías. Su evaluación. Trastornos de personalidad		

TRIMESTRE: 3º		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6: Psicología social		**SITUACIONES DE APRENDIZAJE: 6**
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores de competencias clave**
5	5.1, 5.2, 5.3 y 5.4	CCL2, CCL5, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3 y CCEC2
SABERES BÁSICOS		
Bloque C. La psicología social • La sociedad, evolución y tipos. El proceso de socialización. Roles, normas y sistemas sociales		

TRIMESTRE: 3º		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7: La dimensión social del ser humano. Estática y dinámica de la sociedad		**SITUACIONES DE APRENDIZAJE: 7**
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores de competencias clave**
6	6.1, 6.2 y 6.3	CCL2, CCL5, STEM5, CPSAA5, CC1, CC2 y CE2
SABERES BÁSICOS		
Bloque C. La psicología social • Conflicto y cambio social. Influencias sociales y dinámica de grupos. Poder y autoridad. Análisis de las masas: coacción, polarización y minorías • Identidad y socialización de género. Patriarcado y sexismo. El Feminismo como movimiento social y como análisis filosófico • Las sociedades del siglo XXI: el medio ambiente; ecología y futuro sostenible; la globalización; organizaciones no estatales.		

4.3. Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje son la base de la propuesta de actividades que implican el despliegue por parte del alumnado y del profesorado de actuaciones asociadas a las competencias clave y competencias específicas de la materia, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de estas. Las situaciones de aprendizaje deberán partir de los centros de interés del alumnado para conectar las enseñanzas con su realidad cotidiana, de forma que se logren establecer aprendizajes lo más significativos posible. Cada **unidad de programación** constará al menos de una situación de aprendizaje, en la que se propondrá al alumnado **tareas**, cuyas **actividades**, a modo de productos o supuestos teórico-prácticos, constituirán, de esta manera, las evidencias de aprendizaje fundamento del consecuente proceso de evaluación del alumnado en la materia.

En esta programación, las distintas actividades que se desarrollan en las tareas de las diferentes situaciones de aprendizaje se entenderán antes como alternativas o posibles combinaciones que como series de trabajo; es decir, el profesorado, en función de los intereses del alumnado y la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje durante el curso, podrá seleccionar y proponer como evaluables tan sólo algunas de las actividades contempladas en cada situación, que podrán complementarse entre sí o combinarse, y cuya contribución al proceso de evaluación atenderá al principio de preservación de igual ponderación por trimestre estipulada en la programación.

De acuerdo con lo anterior, en la presente programación de la materia de *Psicología y sociedad*, la especificación de las situaciones de aprendizaje que se desarrollarán a lo largo del curso será la siguiente:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

SITUACIÓN 1					
IDENTIFICACIÓN Y DATOS TÉCNICOS					
Título	El gabinete del Dr. Caligari				
Etapa	Bachillerato	**Curso**	2º	**Temporalización**	6 sesiones. Trimestre 1º
Áreas, materias o ámbitos	Filosofía				
Intención educativa	Contribuir, entre otros, a los objetivos: ODS3, ODS4, ODS16, RXXI3, RXXI4, RXXI5, RXXI6, RXXI7, RXXI8, RXXI9, RXXI10, OE9, OE10, OC1, OC2, OC3, OC5 y OC8				
Planes o proyectos	PLEI y Programa de biblioteca				

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR				
Competencias específicas	1		**Objetivos de etapa**	OE9, OE10
Saberes básicos	**Productos/supuestos teórico-prácticos**	**Ponderación**	**Criterios de evaluación**	**Descriptores**
Bloque A. La psicología como ciencia • Qué estudia la Psicología: concepto y objetivos de la Psicología; las técnicas de investigación en Psicología • Breve evolución histórica de la Psicología: principales orientaciones y escuelas de Psicología • La perspectiva sociológica en la Psicología: la Psicología social. Principales métodos de investigación	Comentario de texto sobre lectura (individual)	Todas las actividades propuestas, recogidas y evaluadas tendrán igual ponderación	1.1	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA5, CE2
Bloque A. La psicología como ciencia • Qué estudia la Psicología: concepto y objetivos de la Psicología; las técnicas de investigación en Psicología	Comentario de texto audiovisual (individual)		1.1	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA5, CE2

• Breve evolución histórica de la Psicología: principales orientaciones y escuelas de Psicología • La perspectiva sociológica en la Psicología: la Psicología social. Principales métodos de investigación				
Bloque A. La psicología como ciencia • Qué estudia la Psicología: concepto y objetivos de la Psicología; las técnicas de investigación en Psicología • Breve evolución histórica de la Psicología: principales orientaciones y escuelas de Psicología • La perspectiva sociológica en la Psicología: la Psicología social. Principales métodos de investigación	Prueba objetiva tipo test (individual)		1.1	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA5, CE2
Atención a las diferencias individuales				
Conforme a los establecido en el apartado 6 de esta programación				

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA					
Tarea 1	"Psique" en el laboratorio			**Nº sesiones**	6
Actividades	**Intervención**		**Productos/Supuestos teórico-prácticos**	**Instrumentos de evaluación**	
	Profesorado	**Alumnado**			
Taller de lectura	Comentar y moderar	Analizar y evaluar	Comentario de texto escrito	Escala valorativa e informe de corrección	
Foro cine	Comentar y moderar	Sintetizar y aplicar	Ficha sinopsis	Escala valorativa e informe de corrección	
Prueba objetiva de asimilación	Explicar y evaluar	Recordar y comprender	Test	Escala valorativa e informe de corrección	

SITUACIÓN 2					
IDENTIFICACIÓN Y DATOS TÉCNICOS					
Título	Mente y cerebro				
Etapa	Bachillerato	**Curso**	2º	**Temporalización**	9 sesiones. Trimestre 1º
Áreas, materias o ámbitos	Filosofía				
Intención educativa	Contribuir, entre otros, a los objetivos: ODS3, ODS4, ODS16, RXXI3, RXXI4, RXXI5, RXXI6, RXXI7, RXXI8, RXXI9, RXXI10, OE8, OE9, OE10, OC1, OC2, OC3, OC5 y OC8				
Planes o proyectos	PLEI y Programa de biblioteca				

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR				
Competencias específicas	2		**Objetivos de etapa**	OE8, OE9, OE10
Saberes básicos	**Productos/supuestos teórico-prácticos**	**Ponderación**	**Criterios de evaluación**	**Descriptores**
Bloque A. La psicología como ciencia • Fundamentos biológicos de la conducta: el sistema nervioso; el impulso nervioso; el sistema endocrino y la conducta humana. Métodos de exploración cerebral	Comentario de texto sobre lectura (individual)	Todas las actividades propuestas, recogidas y evaluadas	2.1, 2.2 y 2.3	CCL2, STEM2, STEM3, CD1, CPSAA3.1, CC3
Bloque A. La psicología como ciencia • Fundamentos biológicos de la conducta: el sistema nervioso; el impulso nervioso; el sistema endocrino y la conducta humana. Métodos de exploración cerebral	Comentario de texto audiovisual (individual)		2.1, 2.2 y 2.3	CCL2, STEM2, STEM3, CD1, CPSAA3.1, CC3

Bloque A. La psicología como ciencia • Fundamentos biológicos de la conducta: el sistema nervioso; el impulso nervioso; el sistema endocrino y la conducta humana. Métodos de exploración cerebral	Prueba objetiva tipo test (individual)	tendrán igual ponderación	2.1, 2.2 y 2.3	CCL2, STEM2, STEM3, CD1, CPSAA3.1, CC3
Atención a las diferencias individuales				
Conforme a los establecido en el apartado 6 de esta programación				

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA					
Tarea 1	En cuerpo y alma			**Nº sesiones**	9
Actividades	**Intervención**		**Productos/Supuestos teórico-prácticos**	**Instrumentos de evaluación**	
	Profesorado	**Alumnado**			
Taller de lectura	Comentar y moderar	Analizar y evaluar	Comentario de texto escrito	Escala valorativa e informe de corrección	
Foro cine	Comentar y moderar	Sintetizar y aplicar	Ficha sinopsis	Escala valorativa e informe de corrección	
Prueba objetiva de asimilación	Explicar y evaluar	Recordar y comprender	Test	Escala valorativa e informe de corrección	

SITUACIÓN 3					
IDENTIFICACIÓN Y DATOS TÉCNICOS					
Título	Las puertas de la percepción				
Etapa	Bachillerato	**Curso**	2º	**Temporalización**	9 sesiones. Trimestre 1º
Áreas, materias o ámbitos	Filosofía				
Intención educativa	Contribuir, entre otros, a los objetivos: ODS3, ODS4, ODS16, RXXI3, RXXI4, RXXI5, RXXI6, RXXI7, RXXI8, RXXI9, RXXI10, OE8, OE9, OE10, OC1, OC2, OC3, OC5 y OC8				
Planes o proyectos	PLEI y Programa de biblioteca				

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR				
Competencias específicas	3		**Objetivos de etapa**	OE8, OE9, OE10
Saberes básicos	**Productos/supuestos teórico-prácticos**	**Ponderación**	**Criterios de evaluación**	**Descriptores**
Bloque B. La psicología y la persona • Procesos cognitivos básicos: sensación y percepción; factores individuales y sociales que influyen en la percepción; la atención; la memoria y sus tipos	Comentario de texto sobre lectura (individual)	Todas las actividades propuestas, recogidas y evaluadas tendrán igual ponderación	3.1, 3.2, 3.3 y 3.4	CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, STEM3, CD1, CPSAA3.2, CPSAA4, CE2
Bloque B. La psicología y la persona • Procesos cognitivos básicos: sensación y percepción; factores individuales y sociales que influyen en la percepción; la atención; la memoria y sus tipos	Comentario de texto audiovisual (individual)		3.1, 3.2, 3.3 y 3.4	CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, STEM3, CD1, CPSAA3.2, CPSAA4, CE2
Bloque B. La psicología y la persona • Procesos cognitivos básicos: sensación y percepción; factores individuales y sociales que influyen en la percepción; la atención; la memoria y sus tipos	Prueba objetiva tipo test (individual)		3.1, 3.2, 3.3 y 3.4	CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, STEM3, CD1, CPSAA3.2, CPSAA4, CE2

Atención a las diferencias individuales
Conforme a los establecido en el apartado 6 de esta programación

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA					
Tarea 1	En cuerpo y alma			**Nº sesiones**	9
Actividades	**Intervención**		**Productos/Supuestos teórico-prácticos**	**Instrumentos de evaluación**	
	Profesorado	**Alumnado**			
Taller de lectura	Comentar y moderar	Analizar y evaluar	Comentario de texto escrito	Escala valorativa e informe de corrección	
Foro cine	Comentar y moderar	Sintetizar y aplicar	Ficha sinopsis	Escala valorativa e informe de corrección	
Prueba objetiva de asimilación	Explicar y evaluar	Recordar y comprender	Test	Escala valorativa e informe de corrección	

SITUACIÓN 4

IDENTIFICACIÓN Y DATOS TÉCNICOS					
Título	Más allá de la libertad y la dignidad				
Etapa	Bachillerato	**Curso**	2º	**Temporalización**	12 sesiones. Trimestre 2º
Áreas, materias o ámbitos	Filosofía				
Intención educativa	Contribuir, entre otros, a los objetivos: ODS3, ODS4, ODS16, RXXI3, RXXI4, RXXI5, RXXI6, RXXI7, RXXI8, RXXI9, RXXI10, OE8, OE9, OE10, OC1, OC2, OC3, OC5 y OC8				
Planes o proyectos	PLEI y Programa de biblioteca				

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR				
Competencias específicas	3		**Objetivos de etapa**	OE8, OE9, OE10
Saberes básicos	**Productos/supuestos teórico-prácticos**	**Ponderación**	**Criterios de evaluación**	**Descriptores**
Bloque B. La psicología y la persona • Procesos cognitivos superiores: el aprendizaje y los factores que influyen en él; el concepto de inteligencia desde las neurociencias; pensamiento, razonamiento y creatividad	Comentario de texto sobre lectura (individual)	Todas las actividades propuestas, recogidas y evaluadas tendrán igual ponderación	3.1, 3.2, 3.3 y 3.4	CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, STEM3, CD1, CPSAA3.2, CPSAA4, CE2
Bloque B. La psicología y la persona • Procesos cognitivos superiores: el aprendizaje y los factores que influyen en él; el concepto de inteligencia desde las neurociencias; pensamiento, razonamiento y creatividad	Comentario de texto audiovisual (individual)		3.1, 3.2, 3.3 y 3.4	CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, STEM3, CD1, CPSAA3.2, CPSAA4, CE2
Bloque B. La psicología y la persona • Procesos cognitivos superiores: el aprendizaje y los factores que influyen en él; el concepto de inteligencia desde las neurociencias; pensamiento, razonamiento y creatividad	Prueba objetiva tipo test (individual)		3.1, 3.2, 3.3 y 3.4	CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, STEM3, CD1, CPSAA3.2, CPSAA4, CE2
Atención a las diferencias individuales				
Conforme a los establecido en el apartado 6 de esta programación				

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA					
Tarea 1	En cuerpo y alma			**Nº sesiones**	12
Actividades	**Intervención**		**Productos/Supuestos teórico-prácticos**	**Instrumentos de evaluación**	
	Profesorado	**Alumnado**			
Taller de lectura	Comentar y moderar	Analizar y evaluar	Comentario de texto escrito	Escala valorativa e informe de corrección	

Foro cine	Comentar y moderar	Sintetizar y aplicar	Ficha sinopsis	Escala valorativa e informe de corrección
Prueba objetiva de asimilación	Explicar y evaluar	Recordar y comprender	Test	Escala valorativa e informe de corrección

SITUACIÓN 5

IDENTIFICACIÓN Y DATOS TÉCNICOS					
Título	Cuerdos entre locos				
Etapa	Bachillerato	**Curso**	2º	**Temporalización**	12 sesiones. Trimestre 2º
Áreas, materias o ámbitos	Filosofía				
Intención educativa	Contribuir, entre otros, a los objetivos: ODS3, ODS4, ODS16, RXXI3, RXXI4, RXXI5, RXXI6, RXXI7, RXXI8, RXXI9, RXXI10, OE8, OE9, OE10, OC1, OC2, OC3, OC5 y OC8				
Planes o proyectos	PLEI y Programa de biblioteca				

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR				
Competencias específicas	4		**Objetivos de etapa**	OE8, OE9, OE10
Saberes básicos	**Productos/supuestos teórico-prácticos**	**Ponderación**	**Criterios de evaluación**	**Descriptores**
Bloque B. La psicología y la persona • La personalidad: definición y principales teorías. Su evaluación. Trastornos de personalidad	Comentario de texto sobre lectura (individual)		4.1 y 4.2	CCL2, CCL5, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CECC2

Bloque B. La psicología y la persona • La personalidad: definición y principales teorías. Su evaluación. Trastornos de personalidad	Comentario de texto audiovisual (individual)	Todas las actividades propuestas, recogidas y evaluadas tendrán igual ponderación	4.1 y 4.2	CCL2, CCL5, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CECC2
Bloque B. La psicología y la persona • La personalidad: definición y principales teorías. Su evaluación. Trastornos de personalidad	Prueba objetiva tipo test (individual)		4.1 y 4.2	CCL2, CCL5, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CECC2
Atención a las diferencias individuales				
Conforme a los establecido en el apartado 6 de esta programación				

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA					
Tarea 1	¿Es la enfermedad mental un mito?			**Nº sesiones**	12
Actividades	**Intervención**		**Productos/Supuestos teórico-prácticos**	**Instrumentos de evaluación**	
	Profesorado	**Alumnado**			
Taller de lectura	Comentar y moderar	Analizar y evaluar	Comentario de texto escrito	Escala valorativa e informe de corrección	
Foro cine	Comentar y moderar	Sintetizar y aplicar	Ficha sinopsis	Escala valorativa e informe de corrección	
Prueba objetiva de asimilación	Explicar y evaluar	Recordar y comprender	Test	Escala valorativa e informe de corrección	

SITUACIÓN 6					
IDENTIFICACIÓN Y DATOS TÉCNICOS					
Título	El infierno son los otros				
Etapa	Bachillerato	**Curso**	2º	**Temporalización**	12 sesiones. Trimestre 3º
Áreas, materias o ámbitos	Filosofía				
Intención educativa	Contribuir, entre otros, a los objetivos: ODS3, ODS4, ODS16, RXXI3, RXXI4, RXXI5, RXXI6, RXXI7, RXXI8, RXXI9, RXXI10, OE1, OE2, OE8, OE9, OE10, OC1, OC2, OC3, OC5 y OC8				
Planes o proyectos	PLEI y Programa de biblioteca				

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR				
Competencias específicas	5		**Objetivos de etapa**	OE1, OE2, OE8, OE9, OE10
Saberes básicos	**Productos/supuestos teórico-prácticos**	**Ponderación**	**Criterios de evaluación**	**Descriptores**
Bloque C. La psicología social • La sociedad, evolución y tipos. El proceso de socialización. Roles, normas y sistemas sociales	Comentario de texto sobre lectura (individual)	Todas las actividades propuestas, recogidas y evaluadas tendrán igual ponderación	5.1, 5.2, 5.3 y 5.4	CCL2, CCL5, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2
Bloque C. La psicología social • La sociedad, evolución y tipos. El proceso de socialización. Roles, normas y sistemas sociales	Comentario de texto audiovisual (individual)		5.1, 5.2, 5.3 y 5.4	CCL2, CCL5, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2
Bloque C. La psicología social • La sociedad, evolución y tipos. El proceso de socialización. Roles, normas y sistemas sociales	Prueba objetiva tipo test (individual)		5.1, 5.2, 5.3 y 5.4	CCL2, CCL5, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2

Atención a las diferencias individuales
Conforme a los establecido en el apartado 6 de esta programación

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA				
Tarea 1	Juego de rol		**Nº sesiones**	12
Actividades	**Intervención**		**Productos/Supuestos teórico-prácticos**	**Instrumentos de evaluación**
	Profesorado	**Alumnado**		
Taller de lectura	Comentar y moderar	Analizar y evaluar	Comentario de texto escrito	Escala valorativa e informe de corrección
Foro cine	Comentar y moderar	Sintetizar y aplicar	Ficha sinopsis	Escala valorativa e informe de corrección
Prueba objetiva de asimilación	Explicar y evaluar	Recordar y comprender	Test	Escala valorativa e informe de corrección

SITUACIÓN 7

IDENTIFICACIÓN Y DATOS TÉCNICOS					
Título	Conflicto y cambio social				
Etapa	Bachillerato	**Curso**	2º	**Temporalización**	12 sesiones. Trimestre 3º
Áreas, materias o ámbitos	Filosofía				
Intención educativa	Contribuir, entre otros, a los objetivos: ODS3, ODS4, ODS5, ODS16, RXXI3, RXXI4, RXXI5, RXXI6, RXXI7, RXXI8, RXXI9, RXXI10, OE1, OE2, OE3, OE8, OE9, OE10, OC1, OC4, OC5 y OC8				
Planes o proyectos	PLEI y Programa de biblioteca				

<table>
<tr><th colspan="5">FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR</th></tr>
<tr><td>Competencias específicas</td><td colspan="2">6</td><td>Objetivos de etapa</td><td>OE1, OE2, OE3, OE8, OE9, OE10</td></tr>
<tr><th>Saberes básicos</th><th>Productos/supuestos teórico-prácticos</th><th>Ponderación</th><th>Criterios de evaluación</th><th>Descriptores</th></tr>
<tr><td>Bloque C. La psicología social
Conflicto y cambio social. Influencias sociales y dinámica de grupos. Poder y autoridad. Análisis de las masas: coacción, polarización y minorías
Identidad y socialización de género. Patriarcado y sexismo. El Feminismo como movimiento social y como análisis filosófico
Las sociedades del siglo XXI: el medio ambiente; ecología y futuro sostenible; la globalización; organizaciones no estatales.</td><td>Comentario de texto sobre lectura (individual)</td><td rowspan="2">Todas las actividades propuestas, recogidas y evaluadas tendrán igual ponderación</td><td>6.1, 6.2 y 6.3</td><td>CCL2, CCL5, STEM5, CPSAA5, CC1, CC2 y CE2</td></tr>
<tr><td>Bloque C. La psicología social
Conflicto y cambio social. Influencias sociales y dinámica de grupos. Poder y autoridad. Análisis de las masas: coacción, polarización y minorías
Identidad y socialización de género. Patriarcado y sexismo. El Feminismo como movimiento social y como análisis filosófico
Las sociedades del siglo XXI: el medio ambiente; ecología y futuro sostenible; la globalización; organizaciones no estatales.</td><td>Comentario de texto audiovisual (individual)</td><td>6.1, 6.2 y 6.3</td><td>CCL2, CCL5, STEM5, CPSAA5, CC1, CC2 y CE2</td></tr>
</table>

Bloque C. La psicología social • Conflicto y cambio social. Influencias sociales y dinámica de grupos. Poder y autoridad. Análisis de las masas: coacción, polarización y minorías • Identidad y socialización de género. Patriarcado y sexismo. El Feminismo como movimiento social y como análisis filosófico • Las sociedades del siglo XXI: el medio ambiente; ecología y futuro sostenible; la globalización; organizaciones no estatales.	Prueba objetiva tipo test (individual)		6.1, 6.2 y 6.3	CCL2, CCL5, STEM5, CPSAA5, CC1, CC2 y CE2
Atención a las diferencias individuales				
Conforme a los establecido en el apartado 6 de esta programación				

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA					
Tarea 1	¡Viva la revolución!			**Nº sesiones**	12
Actividades	**Intervención**		**Productos/Supuestos teórico-prácticos**	**Instrumentos de evaluación**	
	Profesorado	**Alumnado**			
Taller de lectura	Comentar y moderar	Analizar y evaluar	Comentario de texto escrito	Escala valorativa e informe de corrección	
Foro cine	Comentar y moderar	Sintetizar y aplicar	Ficha sinopsis	Escala valorativa e informe de corrección	
Prueba objetiva de asimilación	Explicar y evaluar	Recordar y comprender	Test	Escala valorativa e informe de corrección	

5. Evaluación

5.1. Criterios de evaluación y perfil competencial

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **sistemática y continuada**; y conforme a la etapa educativa de Bachillerato tendrá, además, un **carácter diferenciado**. Por consiguiente, se tendrá en cuenta particularmente el grado de desarrollo de las competencias clave en relación con el particular perfil competencial de la materia de *Psicología y sociedad*, así como su progreso en el conjunto de los criterios de evaluación de los procesos de aprendizaje en esta etapa educativa. A tal fin, se llevará a efecto una recogida de información fidedigna, cualitativa y, en su caso, cuantitativa, sobre la adquisición de las competencias clave y específicas presentes en la materia.

La materia de *Psicología y sociedad* realiza aportaciones significativas a todas las competencias clave de aprendizaje permanente, secuencial y progresivo, útiles al alumnado no sólo en esta etapa terminal de sus estudios, sino también a lo largo de toda la vida. El enfoque práctico que tiene el perfil competencial de la materia permitirá un acercamiento en profundidad del alumnado a los procesos a través de los cuales aprendemos las normas, reglas y expectativas ligadas al género en nuestra cultura. A su vez, pondrá al alcance del alumnado los elementos teóricos más relevantes de cada periodo histórico que han dado lugar a ese proceso de socialización. Resulta así fundamental, como base transversal a todo el currículo, considerar la construcción social de lo masculino y lo femenino desde el presente, en un momento en que las relaciones entre los sexos están experimentando un cambio que forma ya parte inseparable de la sociedad occidental moderna. El reconocer las raíces del proceso a través del que construimos nuestras creencias acerca del género permitirá una reflexión profunda y crítica de las posturas androcéntricas imperantes. Todo ello en el contexto de una educación que tiene en cuenta, no solamente los saberes concretos de cada currículo, sino también contenidos transversales esenciales para el desarrollo integral como personas de todo el alumnado. En ese sentido, la materia *Psicología y Sociedad* contribuye al desarrollo de las competencias clave de la siguiente manera:

La **Competencia en Comunicación Lingüística** (CCL) se desarrolla como resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales en las que las personas realizan tareas o desarrollan proyectos junto a otras personas y a través de textos en múltiples formatos, modalidades y soportes, y en las que por tanto el alumno o la alumna no solo recibe mensajes, sino que es alguien que también los produce.

Respecto a la **Competencia Matemática y la Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería** (STEM) la materia *Psicología y Sociedad* contribuye a la adquisición de la competencia matemática puesto que, al analizar los datos aportados en encuestas o en el estudio de los resultados que generan los diferentes tipos de test que se estudian en el currículo para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto, favorece la emisión de juicios fundados y la capacidad de seguir cadenas argumentales. Se desarrollan así mismo las competencias en ciencia, tecnología e ingeniería al abordar el estudio de aspectos de la biología y de la química del ser humano, al analizar el concepto de ciencia y aplicarlo a la Psicología, o al resumir las tecnologías fundamentales en el estudio del cerebro.

Muchas de las tareas que aparecen mencionadas en el currículo de *Psicología y Sociedad* han de abordarse con la ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación. La capacidad de buscar, obtener y tratar la información y utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su

pertinencia y valorando las normas éticas y legales para su uso, así como el conocimiento de los diferentes formatos digitales, o el empleo de las aplicaciones que mejor se adaptan a lo que quieran crear, forman también parte de algunas de las propuestas curriculares de la materia que ayudarán a la consolidación de esta competencia.

En cuanto a la **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender** (CPSAA), la materia *Psicología y Sociedad* contribuye al afianzamiento de la capacidad de aprender a aprender, porque dota al alumnado de los conocimientos sobre los procesos mentales y sociales a los que se entregan las personas cuando aprenden, porque en ella se reflexiona sobre la propia actividad cerebral, y porque se analizan en ella las técnicas y estrategias de aprendizaje y socialización más importantes, todo lo cual permite que el alumno o la alumna pueda diseñar sus propias estrategias.

Por lo que respecta a la **Competencia Ciudadana** (CC), se afianza al abordar los análisis de saberes relativos a la persona, a los grupos, a las instituciones o a los procesos de socialización diferenciada, como la socialización de género.

El hecho de que el alumnado adquiera o afiance la habilidad para elegir con criterio propio, imaginar, planificar y gestionar proyectos, responsabilizándose de ellos, con el fin de alcanzar los objetivos buscados son aspectos básicos de la **Competencia Emprendedora** (CE) que se adquieren desde *Psicología y Sociedad*, ya que la materia trabaja aspectos dedicados a los grupos y las organizaciones, además de al estudio de la capacidad de pensar de forma creativa, aplicándola a la toma de decisiones y a la resolución de problemas.

Desde la materia se favorece, finalmente, la adquisición de la **Competencia en Conciencia y Expresión Culturales** (CCEC) en la medida en que se utilizan obras artísticas para abordar saberes básicos como el análisis de la percepción, o en la medida en que se analizan procesos como la socialización o los cambios sociales, lo que conlleva el conocimiento y comprensión de la diversidad cultural y lingüística autonómica, nacional y europea, así coma la necesidad de apreciarla y preservarla.

El enfoque práctico que tiene el perfil competencial de la materia permitirá un acercamiento en profundidad del alumnado a los procesos a través de los cuales aprendemos las normas, reglas y expectativas ligadas al género en nuestra cultura. A su vez, pondrá al alcance del alumnado los elementos teóricos más relevantes de cada periodo histórico que han dado lugar a ese proceso de socialización. Resulta así fundamental, como base transversal a todo el currículo, considerar la construcción social de lo masculino y lo femenino desde el presente, en un momento en que las relaciones entre los sexos están experimentando un cambio que forma ya parte inseparable de la sociedad occidental moderna. Reconocer las raíces del proceso a través del que construimos nuestras creencias acerca del género permitirá una reflexión profunda y crítica de las posturas androcéntricas imperantes. Todo ello en el contexto de una educación que tiene en cuenta, no solamente los saberes concretos de cada currículo, sino también contenidos transversales esenciales para el desarrollo integral como personas del alumnado.

En definitiva, la aportación particular de la materia de *Psicología y sociedad* al desarrollo de estas competencias clave se concreta en los siguientes descriptores, tal y como estos son identificados en el correspondiente perfil competencial de salida del alumnado al completar su paso por la etapa educativa de Bachillerato:

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES Al terminar Bachillerato, el/la alumno/a…
CCL **Competencia de comunicación lingüística**	**CCL2**. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
STEM **Competencia Matemática y la Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería**	**STEM2.** Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo con los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
CD **Competencia digital**	**CD1**. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CPSAA **Competencia persona, social y de aprender a aprender**	**CPSAA2.** Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de otras personas, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
	CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia
	CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

CE **Competencia emprendedora**	**CE2.** Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de otras personas, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CCEC **Competencia en conciencia y expresión culturales**	**CEEC2.** Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CC **Competencia ciudadana**	**CC1**. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

Las anteriores competencias clave de aprendizaje continuo de la materia de *Psicología y sociedad* se conectan, a través de sus descriptores, con las competencias específicas que desarrolla la materia, en particular, y con sus **criterios de evaluación**, los cuales se tomarán como referentes de los niveles de desempeño y de los indicadores de logro esperados del alumnado para su evaluación en dichas competencias según el siguiente articulado:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS DE COMPETENCIAS CLAVE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE *PSICOLOGÍA Y SOCIEDAD*

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1 **Descriptores operativos**
1. Reconocer la especificidad e importancia del conocimiento psicológico como una ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales y sociales tanto del grupo como del individuo, buscando información en diversas fuentes para describir la diversidad de los problemas que son propios de una disciplina como la Psicología.
CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA5 y CE2
Criterios de evaluación
1.1. Reconocer la especificidad e importancia de la Psicología como una ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales y sociales tanto individuales como grupales, valorando el hecho de que se trata de un saber que estimula actitudes como la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación a través de tareas como la identificación de fuentes fiables o la búsqueda eficiente y segura de información, así como su correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 **Descriptores operativos**
2. Comprender las bases biológicas que fundamentan la conducta humana, identificando y analizando los principales componentes y funciones del cerebro y de los demás elementos del sistema nervioso desde el marco de los actuales conocimientos de la ciencia, para obtener una visión general que le permita rebatir científicamente la discriminación en todas sus formas y manifestaciones.
CCL2, STEM2, STEM3, CD1, CPSAA3.1 y CC3
Criterios de evaluación
2.1. Demostrar un conocimiento básico de la evolución del cerebro humano a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y su correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación. 2.2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos. 2.3. Comprender y distinguir algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ellas, y reconociendo el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3 **Descriptores operativos**
3. Explicar y distinguir los principales procesos cognitivos humanos, identificando y analizando sus principales elementos y procesos, para entender la manera en que se desarrolla el aprendizaje y se construye el conocimiento de la realidad.
CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, STEM3, CD1, CPSSAA3.1, CPSAA4 y CE2
Criterios de evaluación
3.1. Identificar la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad. 3.2. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las contribuciones de algunas teorías actuales con el fin de entender su origen y los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano, y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje. 3.3. Reconocer, analizar y describir los factores que influyen en el aprendizaje, comparando las contribuciones de las diversas teorías sobre el mismo, a fin de identificar su funcionamiento y utilizar sus aportaciones en su propio proceso formativo. 3.4. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en fenómenos como la percepción, el aprendizaje o la inteligencia, evaluando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4 **Descriptores operativos**
4. Examinar y comprender adecuadamente el funcionamiento psicológico propio y el ajeno, investigando los elementos cognitivos, emocionales y conductuales que conforman la estructura de la personalidad humana, para mejorar la evaluación de las diversas conductas, emociones y actitudes y ser capaces de asumir las consecuencias de los actos.
CCL2, CCL5, CD1, CPSAA2, CC1 y CE2
Criterios de evaluación
4.1. Analizar e identificar los diversos aspectos que conforman la estructura de la personalidad humana, tanto los cognitivos como los conductuales y emocionales. 4.2. Comprender el funcionamiento psicológico tanto propio como ajeno, para valorar adecuadamente la diversidad de conductas, emociones y actitudes humanas, y ser capaces de asumir las consecuencias de los actos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5 **Descriptores operativos**
5. Identificar y comprender la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales predominantes, reconociendo la influencia que sobre la personalidad y la conducta del individuo ejercen aspectos del mismo como la socialización diferenciada a fin de ser capaz de examinar críticamente estereotipos, roles, valores y normas, así como los diferentes tipos de conflictos sociales y valorar su importancia.
CCL2, CCL5, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3 y CCEC2
Criterios de evaluación
5.1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales, apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas.
5.2. Reconocer y examinar críticamente estereotipos, roles, valores y normas, así como la socialización diferenciada en función del sexo identificando la importancia de los sesgos en el procesamiento de la información y su impacto en nuestra percepción social.
5.3. Comprender al ser humano y sus sociedades, analizando las causas y tipos de conflictos que surgen en ellas, reflexionado de manera crítica a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales, y valorando las soluciones pacíficas a los mismos.
5.4. Apoyar la construcción de una sociedad más justa y equilibrada, estimando la necesidad de mantener una actitud de respeto y valoración a las personas que evite todo tipo de prejuicios.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6 **Descriptores operativos**
6. Examinar e identificar la dinámica del poder, tanto a nivel social como político, y reconocer los principales retos a los que se enfrenta la ciudadanía del siglo XXI, distinguiendo y formulando conceptos como poder, autoridad o globalización, y analizando los diversos tipos de instituciones y organismos sociales (estatales, supra-estatales o post-estatales), para entender la manera en que funcionan las sociedades actuales y participar activamente en los diversos ámbitos de la vida pública, como ciudadanos y ciudadanas responsables.
CCL2, CCL5, STEM5, CPSAA5, CC1, CC2 y CE2
Criterios de evaluación
6.1. Conocer y valorar los procesos de formación y aceptación del poder, su naturaleza, características y dinámica, con el fin entender el funcionamiento de las sociedades y los grupos sociales.
6.2. Analizar los diversos tipos de instituciones y organismos sociales, valorando su evolución tanto social como histórica, e identificando la manera en que dichos organismos se están transformando en otro tipo de organizaciones supra o post estatales.

6.3. Investigar fenómenos como los problemas ecológicos o la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre la vida individual y comunitaria de las generaciones actuales y futuras, y proponer proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas.

PERFIL COMPETENCIAL
PARA LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
1. Reconocer la especificidad e importancia del conocimiento psicológico como una ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales y sociales tanto del grupo como del individuo, buscando información en diversas fuentes para describir la diversidad de los problemas que son propios de una disciplina como la Psicología
2. Comprender las bases biológicas que fundamentan la conducta humana, identificando y analizando los principales componentes y funciones del cerebro y de los demás elementos del sistema nervioso desde el marco de los actuales conocimientos de la ciencia, para obtener una visión general que le permita rebatir científicamente la discriminación en todas sus formas y manifestaciones
3. Explicar y distinguir los principales procesos cognitivos humanos, identificando y analizando sus principales elementos y procesos, para entender la manera en que se desarrolla el aprendizaje y se construye el conocimiento de la realidad
4. Examinar y comprender adecuadamente el funcionamiento psicológico propio y el ajeno, investigando los elementos cognitivos, emocionales y conductuales que conforman la estructura de la personalidad humana, para mejorar la evaluación de las diversas conductas, emociones y actitudes y ser capaces de asumir las consecuencias de los actos
5. Identificar y comprender la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales predominantes, reconociendo la influencia que sobre la personalidad y la conducta del individuo ejercen aspectos de este como la socialización diferenciada a fin de ser capaz de examinar críticamente estereotipos, roles, valores y normas, así como los diferentes tipos de conflictos sociales y valorar su importancia
6. Examinar e identificar la dinámica del poder, tanto a nivel social como político, y reconocer los principales retos a los que se enfrenta la ciudadanía del siglo XXI, distinguiendo y formulando conceptos como poder, autoridad o globalización, y analizando los diversos tipos de instituciones y organismos sociales (estatales, supra-estatales o post-estatales), para entender la manera en que funcionan las sociedades actuales y participar activamente en los diversos ámbitos de la vida pública, como ciudadanos y ciudadanas responsables

Criterios de evaluación de las competencias específicas de la materia	Descriptores operativos y competencias clave movilizados para evaluar							
1.1. Reconocer la especificidad e importancia de la Psicología como una ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales y sociales tanto individuales como grupales, valorando el hecho de que se trata de un saber que estimula actitudes como la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación a través de tareas como la identificación de fuentes fiables o la búsqueda eficiente y segura de información, así como su correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación.	**CCL**	**CP**	**STEM**	**CD**	**CPSAA**	**CC**	**CE**	**CCEC**
	CCL2 CCL3		STEM2		CPSAA5		CE2	
2.1. Demostrar un conocimiento básico de la evolución del cerebro humano a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y su correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación.	**CCL**	**CP**	**STEM**	**CD**	**CPSAA**	**CC**	**CE**	**CCEC**
	CCL2		STEM2	CD1				

Criterios de evaluación de las competencias específicas de la materia	Descriptores operativos y competencias clave movilizados para evaluar							
2.2 Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos	**CCL**	**CP**	**STEM**	**CD**	**CPSAA**	**CC**	**CE**	**CCEC**
	CCL2		STEM2 STEM3	CD1				
2.3. Comprender y distinguir algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ellas, y reconociendo el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas	**CCL**	**CP**	**STEM**	**CD**	**CPSAA**	**CC**	**CE**	**CCEC**
	CCL2		STEM2	CD1	CPSAA3.1	CC3		
3.1. Identificar la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad.	**CCL**	**CP**	**STEM**	**CD**	**CPSAA**	**CC**	**CE**	**CCEC**
			STEM2				CE2	
3.2. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las contribuciones de algunas teorías actuales con el fin de entender su origen y los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano, y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje.	**CCL**	**CP**	**STEM**	**CD**	**CPSAA**	**CC**	**CE**	**CCEC**
	CCL2 CCL3		STEM2	CD1			CE2	
3.3. Reconocer, analizar y describir los factores que influyen en el aprendizaje, comparando las contribuciones de las diversas teorías sobre el mismo, a fin de identificar su funcionamiento y utilizar sus aportaciones en su propio proceso formativo.	**CCL**	**CP**	**STEM**	**CD**	**CPSAA**	**CC**	**CE**	**CCEC**
	CCL2		STEM2	CD1			CE2	
3.4. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en fenómenos como la percepción, el aprendizaje o la inteligencia, evaluando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos.	**CCL**	**CP**	**STEM**	**CD**	**CPSAA**	**CC**	**CE**	**CCEC**
	CCL2 CCL5		STEM2 STEM3	CD1	CPSAA3.1 CPSAA4		CE2	
4.1. Analizar e identificar los diversos aspectos que conforman la estructura de la personalidad humana, tanto los cognitivos como los conductuales y emocionales	**CCL**	**CP**	**STEM**	**CD**	**CPSAA**	**CC**	**CE**	**CCEC**
	CCL2			CD1	CPSAA2		CE2	
4.2. Comprender el funcionamiento psicológico tanto propio como ajeno, para valorar adecuadamente la diversidad de conductas, emociones y actitudes humanas, y ser capaces de asumir las consecuencias de los actos	**CCL**	**CP**	**STEM**	**CD**	**CPSAA**	**CC**	**CE**	**CCEC**
	CCL5			CD1	CPSAA2	CC1	CE2	
5.1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales, apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas.	**CCL**	**CP**	**STEM**	**CD**	**CPSAA**	**CC**	**CE**	**CCEC**
	CCL5					CC1 CC3		
5.2. Reconocer y examinar críticamente estereotipos, roles, valores y normas, así como la socialización diferenciada en función del sexo identificando la importancia de los sesgos en el procesamiento de la información y su impacto en nuestra percepción social.	**CCL**	**CP**	**STEM**	**CD**	**CPSAA**	**CC**	**CE**	**CCEC**
	CCL5 CCL2				CPSAA3.1 CPSAA4	CC1 CC3		CCEC2
5.3. Comprender al ser humano y sus sociedades, analizando las causas y tipos de conflictos que surgen en ellas, reflexionado de manera crítica a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales, y valorando las soluciones pacíficas a los mismos.	**CCL**	**CP**	**STEM**	**CD**	**CPSAA**	**CC**	**CE**	**CCEC**
	CCL5					CC1 CC3		CCEC2
5.4. Apoyar la construcción de una sociedad más justa y equilibrada, estimando la necesidad de mantener una actitud de respeto y valoración a las personas que evite todo tipo de prejuicios.	**CCL**	**CP**	**STEM**	**CD**	**CPSAA**	**CC**	**CE**	**CCEC**
						CC1 CC3		

Criterios de evaluación de las competencias específicas de la materia	Descriptores operativos y competencias clave movilizados para evaluar							
6.1. Conocer y valorar los procesos de formación y aceptación del poder, su naturaleza, características y dinámica, con el fin entender el funcionamiento de las sociedades y los grupos sociales.	**CCL**	**CP**	**STEM**	**CD**	**CPSAA**	**CC**	**CE**	**CCEC**
	CCL5 CCL2				CPSAA5	CC1 CC2		
6.2. Analizar los diversos tipos de instituciones y organismos sociales, valorando su evolución tanto social como histórica, e identificando la manera en que dichos organismos se están transformando en otro tipo de organizaciones supra o post estatales.	**CCL**	**CP**	**STEM**	**CD**	**CPSAA**	**CC**	**CE**	**CCEC**
	CCL5				CPSAA5	CC1 CC2		
6.3. Investigar fenómenos como los problemas ecológicos o la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre la vida individual y comunitaria de las generaciones actuales y futuras, y proponer proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas.	**CCL**	**CP**	**STEM**	**CD**	**CPSAA**	**CC**	**CE**	**CCEC**
	CCL5		STEM5		CPSAA5	CC1 CC2	CE2	

Las competencias clave, resaltadas en color naranja en el cuadro anterior, junto con sus descriptores, serán las tenidas en cuenta de cara a la evaluación en competencias por los criterios de evaluación que se estimarán en los distintos productos y supuestos teórico-prácticos de las tareas planteadas al alumnado en las situaciones de aprendizaje que desarrollen las unidades de programación.

En cuanto a la ponderación de estos criterios de evaluación, se tendrá en cuenta su relación con los instrumentos de evaluación empleados y con las actividades planteadas a lo largo del curso vinculadas con las diferentes unidades temáticas, de tal manera que, a final de curso, aquella se adecúe a la siguiente pauta:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**Todos los criterios de evaluación tendrán una ponderación en la calificación de la materia de acuerdo con el número de veces que hayan sido valorados por medio de los instrumentos y las actividades propuestos y calificados en cada trimestre a lo largo del curso. Aunque esta ponderación puede variar durante el curso en función de los instrumentos de evaluación aplicados, en principio se atendrá a los siguientes porcentajes aproximados al finalizar este:**
1.1.	**≅ 3,2 %**
2.1.	**≅ 3,2 %**
2.2.	**≅ 3,2 %**
2.3.	**≅ 3,2 %**
3.1.	**≅ 9,7 %**
3.2.	**≅ 9,7 %**
3.3.	**≅ 9,7 %**
3.4.	**≅ 9,7 %**
4.1.	**≅ 3,2 %**
4.2.	**≅ 3,2 %**
5.1.	**≅ 6,5 %**
5.2.	**≅ 6,5 %**
5.3.	**≅ 6,5 %**
5.4.	**≅ 6,5 %**
6.1.	**≅ 3,2 %**
6.2.	**≅ 3,2 %**
6.3.	**≅ 3,2 %**
TOTAL	**≅ 100 %**

5.2. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación

Los **instrumentos de evaluación** son las distintas actividades (productos y supuestos teórico-prácticos) que constituyen las tareas de las diferentes situaciones de aprendizaje planteadas a lo largo del curso al alumnado de la materia, las cuales, a modo de registros, documentos y soportes físicos o digitales, serán empleadas por el profesorado para recoger las evidencias del progreso del aprendizaje del alumnado. Estas producciones del alumnado serán observadas y analizadas de forma sistemática por el profesorado por medio de **procedimientos de evaluación** elaborados a tal efecto, como rúbricas de evaluación, escalas de observación o comentarios de corrección y mejora.

Se procurará que los instrumentos de evaluación sean diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje de modo que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. La razón es que la evaluación por competencias es una labor compleja que requiere del ensamblado de unos instrumentos de evaluación en unos escenarios de evaluación variados, en función de cómo se movilicen los saberes básicos y los criterios de evaluación en las unidades de programación y situaciones de aprendizaje, así como las tareas significativas, sus productos y los supuestos teóricos-prácticos planteados, los cuales deberán ser lo más cercanos posible a los contextos reales de aprendizaje referenciados en las competencias específicas de la materia, y siempre atendiendo a los objetivos contemplados en esta programación.

Teniendo en cuenta lo anterior, los instrumentos que podrán emplearse para evaluar los productos y supuestos teórico-prácticos, fruto de las tareas significativas planificadas en cada una de las situaciones de aprendizaje y unidades de programación, sin ánimo de aplicación exhaustiva, serán los siguientes:

<table>
<tr><th colspan="2">INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><th colspan="2">EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE</th></tr>
<tr><th>PRODUCTOS</th><th>SUPUESTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS</th></tr>
<tr><td>• Comentarios y síntesis de textos escritos o audiovisuales
• Artículos de blog
• Esquemas, diagramas o mapas conceptuales
• Ensayos de reflexión e investigación
• Podcast
• Vídeos
• Textos creativos o argumentativos</td><td>• Análisis y discusión de temas, preguntas sobre psicología, dilemas o supuestos prácticos de comportamiento
• Pruebas objetivas de tipo test
• Preguntas de reflexión abierta
• Elaboración de textos escritos expositivos
• Comentarios de texto científico o divulgativo</td></tr>
<tr><th colspan="2">PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><td colspan="2">➢ Rúbrica (lista de control, holística, analítica, etc.)
➢ Informes y escalas de observación, corrección y aspectos de mejora
➢ Memorias valorativas (Esquema DAFO o similar)
➢ Registro o diario de participación en clase</td></tr>
</table>

ESCENARIOS DE EVALUACIÓN	
• Lectura comprensiva individual • Simulación o escenificación de casos • Debates • Exposiciones y presentaciones orales • Presentaciones multimedia • Análisis y síntesis de textos informativos, narrativos o audiovisuales	• Lluvia de ideas • Taller de lectura • Charla o discusión socrática • Argumentación o charla científica • Escritura expositiva, creativa o argumentativa • Portafolios • Foro-cine • Retos

Los criterios de calificación son la ponderación de los diferentes criterios de evaluación. Cada instrumento de evaluación debe estar asociado claramente a uno o más criterios de evaluación de la materia. Los productos y supuestos teórico-prácticos de las tareas, que se empleen como instrumentos de evaluación, serán calificados atendiendo a la complejidad del aprendizaje por competencias vinculadas a los criterios de evaluación. Todos los instrumentos de evaluación y actividades recogidos y calificados cada trimestre tendrán un igual valor porcentual en su contribución a la calificación de la materia en ese trimestre. Se dotará, así, a estas calificaciones de valor numérico, en una escala de 0 a 10, según el grado de saber comprender, saber hacer, saber ser y estar del alumnado en correspondencia con los criterios de evaluación de la materia, siendo el 5 la valoración positiva mínima. **La calificación de los productos y supuestos teórico-prácticos, propuestos por el profesorado para la evaluación, que no sean elaborados y entregados por el alumnado en tiempo (en la fecha establecida o acordada para ello antes de la correspondiente junta de evaluación) o forma establecidos, o que sean copiados o plagiados total o parcialmente de otros, será 0 de cara a su valoración en la evaluación continua del progreso del alumno o alumna**.

Atendiendo al proceso de enseñanza-aprendizaje, se reservarán antes de la fecha de celebración de las juntas de evaluación parciales, ordinaria o extraordinaria, espacios y tiempos lectivos, para que, caso de solicitarlo, el alumnado revise con el profesorado la corrección y calificación de las actividades, productos, y supuestos teórico-prácticos de las tareas que sean tomados como indicios e instrumentos de evaluación de su grado de adquisición de aprendizajes y competencias. Se busca, así, aclarar dudas y preguntas del alumnado sobre su proceso de formación, para mejorar el rendimiento y desempeño en siguientes actividades.

Los procedimientos de evaluación que se empleen para la calificación numérica de las actividades (productos o supuestos teórico-prácticos) dividirán **los indicadores de logro** considerados en indicadores de forma y de contenido (materia). Serán indicadores de forma aquellos relacionados con: la corrección gramatical en la expresión escrita u oral, la ortografía, la presentación y composición de los ejercicios, etc. Y serán indicadores de contenido los relacionados con: la corrección y precisión de conocimientos y contenidos conceptuales, el orden y la claridad expositiva, la argumentación, el análisis y la síntesis adecuados de información, el esfuerzo o la originalidad, etc. En las actividades evaluadas, **los indicadores de forma tendrán una ponderación que variará, conforme al tipo de instrumento de evaluación empleado, siempre en un rango entre el 25% y el 50% de la calificación de cada actividad, mientras que los ítems de contenidos aportarán entre el 50% y el 75% de la calificación. En el caso de que en el instrumento de evaluación empleado se establezca total o parcialmente, como una prueba objetiva de tipo test, entonces la ponderación de los ítems de contenidos de esta, o la parte correspondiente, será el 100%**.

El valor numérico de la calificación de los productos y supuestos teórico-prácticos será fundamento de la valoración de la adquisición de competencias clave en función de los criterios de evaluación movilizados en cada uno de esos productos o supuestos, conforme al perfil competencial más arriba descrito en esta programación. La evaluación de los grados de desarrollo de las competencias se corresponderá con la siguiente escala y valores numéricos: Iniciado (valor: 1), "En proceso" (valor: 2), "Adquirido" (valor: 3) y "Completamente adquirido" (valor: 4). La relación entre la calificación de los criterios de calificación de los productos y supuestos teórico-prácticos, y los criterios de evaluación en competencias clave se atendrá a la siguiente pauta:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN **ACTIVIDADES**	
PRODUCTOS Derivados de tareas significativas de las situaciones de aprendizaje	**SUPUESTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS** De carácter puntual e integrados en las situaciones de aprendizaje

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Correspondencia entre calificación y evaluación en competencias movilizadas por los criterios de evaluación de los instrumentos de evaluación y actividades					
0 - 2,5 **Iniciado** **(1)**	**2,6 - 4,9** **En proceso** **(2)**	**5 - 6** **Adquirido** **(3)**	**6 – 7,5** **Adquirido** **(3)**	**7,5 - 9** **Ampliamente adquirido** **(4)**	**9 - 10** **Ampliamente adquirido** **(4)**

Finalmente, respecto al **proceso de evaluación**, se determina que, de acuerdo con los principios de evaluación sistemática y continuada:

1) Habida cuenta de que el alumnado se encuentra por primera vez en este nivel de la etapa educativa con la materia de *Psicología y sociedad*, se realizará al inicio del curso una **evaluación inicial** para precisar los conocimientos e intereses previos sobre la materia y el grado de desarrollo competencial del alumnado, cuyo formato quedará a criterio del profesorado que imparta la materia en cada uno de los grupos, y cuya evaluación no será tenida en consideración para su calificación.

2) En cada **evaluación parcial trimestral** del proceso de aprendizaje del alumno o alumna, su calificación de rendimiento trimestral será la nota numérica resultante de la aplicación de los criterios de calificación más arriba establecidos en las distintas actividades evaluadas durante el periodo; es decir, será la nota numérica media y redondeada al entero más próximo de las calificaciones de los productos y supuestos teórico-prácticos planteados y evaluados en las situaciones de aprendizaje del trimestre. **En cada trimestre, el profesorado evaluará al menos dos actividades, productos o supuestos, de los establecidos en la diferentes tareas y situaciones de aprendizaje planteadas y desarrolladas durante ese período**. La calificación media trimestral hará media a su vez con las notas medias de trimestres precedentes, en caso de que los hubiera, de lo que se obtendrá, una vez redondeada al entero más próximo, la calificación del alumno o alumna

recogida en su informe de rendimiento parcial trimestral hasta ese momento en el curso. Asimismo, conforme a la pauta de relación entre criterios de evaluación y evaluación en competencias, la calificación trimestral tendrá relación con la valoración del grado de adquisición de estas en el trimestre y en el curso hasta la fecha.

Atendiendo a lo anterior y al principio de evaluación continuada, **no se efectuarán, por consiguiente, pruebas o actividades de recuperación parciales de aprendizajes no adquiridos en trimestres previos durante el curso**. La calificación de las evaluaciones parciales representa el resultado de la evaluación continuada del alumnado desde el inicio de curso hasta la fecha de entrega del informe de evaluación parcial, e incluye los resultados en la materia en evaluaciones parciales previas, de tal manera que, si la evaluación es positiva en dicho informe parcial, se considera que el alumnado superaría la materia hasta ese punto del desarrollo del curso, y lo contrario en caso de evaluación negativa.

3) En la **evaluación final de la convocatoria ordinaria**, la calificación del alumno o alumna recogida en su informe de evaluación será la media redondeada al entero más próximo de las calificaciones medias en cada uno de los tres trimestres. De nuevo, conforme a la pauta de relación entre los criterios de evaluación y evaluación en competencias, la calificación final tendrá relación con la valoración del grado de adquisición de las competencias clave por el alumno o la alumna. Atendiendo al principio de evaluación continuada, **no se planteará ni realizará ninguna prueba global final de mínimos específica de recuperación de aprendizajes no adquiridos**. La recuperación de estos se atendrá a lo establecido en el apartado 7 de esta programación.

4) Por último, para la **evaluación final de la convocatoria extraordinaria**, conforme al punto 7 de esta misma programación, el profesorado elaborará y entregará al alumnado que no haya superado la materia en convocatoria ordinaria un plan personalizado de aprendizajes no adquiridos en el que se expliciten todas aquellas actividades, productos y supuestos teórico-prácticos no entregados o calificados negativamente de los bloques trimestrales que el alumnado no haya superado con evaluación positiva durante el curso ordinario.

   El proceso de recuperación de aprendizajes no adquiridos en esta convocatoria extraordinaria consistirá en la ejecución y presentación por parte del alumnado de las actividades, los productos y supuestos teórico-prácticos de las diferentes situaciones de aprendizaje, señalados como pendientes en el plan de recuperación, con la dirección y organización del profesorado, durante las sesiones lectivas que se desarrollen desde el día lectivo posterior a la entrega de boletines de notas de la convocatoria ordinaria, junto con sus planes de recuperación, hasta el final del período lectivo señalado por la fecha que se establezca en el centro para efectuar la prueba extraordinaria final de la materia. De nuevo, atendiendo al principio de evaluación continuada, **no se planteará ni realizará en esta convocatoria ninguna prueba global final única de mínimos específica para la recuperación de aprendizajes no adquiridos**.

   La calificación final del alumno o alumna en la convocatoria extraordinaria, recogida en su informe de evaluación, será de nuevo la media redondeada al entero más próximo de las nuevas calificaciones de las tres evaluaciones trimestrales parciales, recalculadas teniendo en cuenta las calificaciones de las actividades entregadas de nuevo, una vez efectuado el proceso de recuperación de la convocatoria extraordinaria de los aprendizajes que se hayan estimado como no adquiridos en la evaluación final ordinaria.

Asimismo, el profesor o la profesora de la materia podrá otorgar **Mención Honorífica** en la materia a aquel alumnado que obtenga una calificación de 10, y se considere que su esfuerzo y rendimiento deba ser especialmente reconocido, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Que el alumno o la alumna haya entregado todas las actividades propuestas por el profesorado a lo largo del curso en el desarrollo de las diferentes situaciones de aprendizaje.

- Que el rendimiento del alumno o la alumna en dichas actividades haya sido óptimo y sostenido a lo largo de todo el curso, no habiendo recibido en ninguna de ellas una calificación inferior a 8,5 constatándose así la completa adquisición por parte del alumno o alumna de todas las competencias clave adecuadas al nivel y la etapa.

- Que el grado de adquisición de todas las competencias clave evaluadas por medio de las actividades sea "completamente adquirida"

ARTICULACIÓN DE LA PONDERACIÓN DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN BASE A CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR TRIMESTRES, SITUACIONES DE APRENDIZAJE, ACTIVIDADES E INDICADORES DE LOGRO

TRIMESTRE	UNIDAD SITUACIÓN	% de la calificación de cada actividad por trimestre INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		% de los indicadores de logro en cada actividad PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN		% acumulado de CRITERIOS DE EVALUACIÓN por trimestre CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
TRIMESTRE 1º	UNIDAD 1 SITUACIÓN 1	ACTIVIDAD 1	33 %	MATERIA	60 %	1.1	100%	100%
						2.1	0%	0%
						2.2	0%	0%
						2.3	0%	0%
						3.1	0%	0%
						3.2	0%	0%
						3.3	0%	0%
						3.4	0%	0%
						4.1	0%	0%
				FORMA	40 %	4.2	0%	0%
						5.1	0%	0%
						5.2	0%	0%
						5.3	0%	0%
						5.4	0%	0%
						5.5	0%	0%
						6.1	0%	0%
						6.2	0%	0%
						6.3	0%	0%
	UNIDAD 2 SITUACIÓN 2	ACTIVIDAD 2	33 %	MATERIA	75 %	1.1	0%	25%
						2.1	33%	25%
						2.2	33%	25%
						2.3	33%	25%
						3.1	0%	0%
						3.2	0%	0%
						3.3	0%	0%

						3.4	0%	0%
						4.1	0%	0%
				FORMA	25 %	4.2	0%	0%
						5.1	0%	0%
						5.2	0%	0%
						5.3	0%	0%
						5.4	0%	0%
						5.5	0%	0%
						6.1	0%	0%
						6.2	0%	0%
						6.3	0%	0%
	UNIDAD 3 SITUACIÓN 3	ACTIVIDAD 3	33 %	MATERIA	60 %	1.1	0%	12,5%
						2.1	0%	12,5%
						2.2	0%	12,5%
						2.3	0%	12,5%
						3.1	25%	12,5%
						3.2	25%	12,5%
						3.3	25%	12,5%
						3.4	25%	12,5%
						4.1	0%	0%
				FORMA	40 %	4.2	0%	0%
						5.1	0%	0%
						5.2	0%	0%
						5.3	0%	0%
						5.4	0%	0%
						5.5	0%	0%
						6.1	0%	0%
						6.2	0%	0%
						6.3	0%	0%
TRIMESTRE 2º	UNIDAD 4 SITUACIÓN 4	ACTIVIDAD 1	33 %	MATERIA	60 %	1.1	0%	8,3%
						2.1	0%	8,3%
						2.2	0%	8,3%
						2.3	0%	8,3%
						3.1	25%	16,7%
						3.2	25%	16,7%
						3.3	25%	16,7%
						3.4	25%	16,7%
						4.1	0%	0%
				FORMA	40 %	4.2	0%	0%
						5.1	0%	0%

						5.2	0%	0%
						5.3	0%	0%
						5.4	0%	0%
						5.5	0%	0%
						6.1	0%	0%
						6.2	0%	0%
						6.3	0%	0%
	UNIDAD 4 SITUACIÓN 4	**ACTIVIDAD 2**	**33 %**	**MATERIA**	**75 %**	1.1	0%	6,3%
						2.1	0%	6,3%
						2.2	0%	6,3%
						2.3	0%	6,3%
						3.1	25%	18,8%
						3.2	25%	18,8%
						3.3	25%	18,8%
						3.4	25%	18,8%
						4.1	0%	0%
				FORMA	**25 %**	4.2	0%	0%
						5.1	0%	0%
						5.2	0%	0%
						5.3	0%	0%
						5.4	0%	0%
						5.5	0%	0%
						6.1	0%	0%
						6.2	0%	0%
						6.3	0%	0%
	UNIDAD 5 SITUACIÓN 5	**ACTIVIDAD 3**	**33 %**	**MATERIA**	**60 %**	1.1	0%	5,6%
						2.1	0%	5,6%
						2.2	0%	5,6%
						2.3	0%	5,6%
						3.1	0%	16,7%
						3.2	0%	16,7%
						3.3	0%	16,7%
						3.4	0%	16,7%
						4.1	50%	5,6%
				FORMA	**40 %**	4.2	50%	5,6%
						5.1	0%	0%
						5.2	0%	0%
						5.3	0%	0%
						5.4	0%	0%
						5.5	0%	0%

						6.1	0%	0%
						6.2	0%	0%
						6.3	0%	0%
TRIMESTRE 3º	**UNIDAD 6 SITUACIÓN 6**	**ACTIVIDAD 1**	**33 %**	**MATERIA**	**60 %**	1.1	0%	4,3%
						2.1	0%	4,3%
						2.2	0%	4,3%
						2.3	0%	4,3%
						3.1	0%	13%
						3.2	0%	13%
						3.3	0%	13%
						3.4	0%	13%
						4.1	0%	4,3%
				FORMA	**40 %**	4.2	0%	4,3%
						5.1	20%	4,3%
						5.2	20%	4,3%
						5.3	20%	4,3%
						5.4	20%	4,3%
						5.5	20%	4,3%
						6.1	0%	0%
						6.2	0%	0%
						6.3	0%	0%
	UNIDAD 6 SITUACIÓN 6	**ACTIVIDAD 2**	**33 %**	**MATERIA**	**75 %**	1.1	0%	3,6%
						2.1	0%	3,6%
						2.2	0%	3,6%
						2.3	0%	3,6%
						3.1	0%	10,7%
						3.2	0%	10,7%
						3.3	0%	10,7%
						3.4	0%	10,7%
						4.1	0%	3,6%
				FORMA	**25 %**	4.2	0%	3,6%
						5.1	20%	7,1%
						5.2	20%	7,1%
						5.3	20%	7,1%
						5.4	20%	7,1%
						5.5	20%	7,1%
						6.1	0%	0%
						6.2	0%	0%
						6.3	0%	0%
						1.1	0%	3,2%

	UNIDAD 7 SITUACIÓN 7	**ACTIVIDAD 3**	**33 %**	**MATERIA**	**60 %**	**2.1**	**0%**	**3,2%**
						2.2	**0%**	**3,2%**
						2.3	**0%**	**3,2%**
						3.1	**0%**	**9,7%**
						3.2	**0%**	**9,7%**
						3.3	**0%**	**9,7%**
						3.4	**0%**	**9,7%**
						4.1	**0%**	**3,2%**
				FORMA	**40 %**	**4.2**	**0%**	**3,2%**
						5.1	**0%**	**6,5%**
						5.2	**0%**	**6,5%**
						5.3	**0%**	**6,5%**
						5.4	**0%**	**6,5%**
						5.5	**0%**	**6,5%**
						6.1	**33%**	**3,2%**
						6.2	**33%**	**3,2%**
						6.3	**33%**	**3,2%**

6. Medidas de atención a las diferencias individuales

La atención a la diversidad en la etapa educativa de Bachillerato se enmarca en el principio de **evaluación personalizada**, así como en los de normalización, inclusión, aprendizaje diferenciado, contextualización, perspectiva múltiple, expectativas positivas, sostenibilidad e igualdad entre hombres y mujeres. Conforme a estos principios, se fomentará la equidad, la inclusión, la coeducación y la no discriminación del alumnado. Para ello, se tomarán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad, en el marco del diseño universal para el aprendizaje (DUA), que se estime necesarias para conseguir que todo el alumnado pueda acceder a una educación de calidad e igualdad de oportunidades a pesar de sus diferentes condiciones. Este enfoque didáctico se centrará en plantear múltiples formas de implicación o motivación (por qué se aprende), múltiples formas de representación y expresión (qué se aprende) y múltiples formas de creación (cómo se aprende), de manera que conecte con los intereses del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos de la materia.

Las medidas de atención al alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo que se lleven a cabo en su consideración partirán de la **tipología de la diversidad** del alumno o la alumna, conforme a los correspondientes informes con que cuente la tutoría y el equipo docente, o los dictámenes e informes del departamento de orientación o de los servicios sociales o de salud del Principado de Asturias, a saber:

a) Alumnado que presenta necesidades educativas especiales (NEE)
b) Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje (DEA)
c) Alumnado de altas capacidades intelectuales (ACI)

Tanto para el **alumnado NEE**, como para el **alumnado DEA**, se adaptarán los procedimientos e instrumentos de evaluación de acuerdo con sus necesidades o, en su caso, con lo propuesto por el informe psicopedagógico para el alumno o la alumna. Asimismo, respecto al **alumnado ACI**, se procurará aplicar medidas de enriquecimiento o ampliación curricular. Todas estas medidas se incorporarán al plan de adaptaciones metodológicas coordinado por el departamento de orientación y tutoría.

De acuerdo con lo anterior, y conforme a los perfiles específicos y necesidades individuales de cada alumno o alumna, atendiendo a una educación diversificada y personalizada, el profesorado de la materia aplicará aquellos **ajustes razonables** que estime oportunos para facilitar a ese alumnado el acceso al currículo, su desarrollo y evaluación, incorporando los recursos especiales y materiales, personales o de comunicación que se estime necesario para ello, siguiendo las líneas de actuación, combinando u optando entre las pautas y medidas didácticas establecidas a continuación:

DUA	PRINCIPIOS, PAUTAS y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD INDIVIDUAL DEL ALUMNADO		
	POR QUÉ APRENDER **IMPLICACIÓN** **Medidas metodológicas de atención** Interés, esfuerzo sostenido y autorregulación	**QUÉ APRENDER** **REPRESENTACIÓN** **Medidas curriculares** Percepción, expresión y comprensión	**CÓMO APRENDER** **CREACIÓN** **Medidas metodológicas de evaluación** Acción y comunicación
PAUTAS	➢ **Minimizar las distracciones**	➢ **Proporcionar alternativas para la comprensión**	➢ **Proporcionar alternativas para las funciones ejecutivas**
MEDIDAS	❖ Ubicación o agrupación del alumnado en el aula ❖ Aproximación del alumnado a la ubicación del profesor en el aula ❖ Organización flexible de los espacios	❖ Selección o aportación de recursos didácticos y materiales curriculares alternativos ❖ Refuerzo, selección o desarrollo de saberes básicos para el aprendizaje significativo ❖ Implementación de herramientas didácticas para activar conocimientos previos ❖ Adaptación, enriquecimiento o ampliación curricular	❖ Tutorización sobre técnicas y hábitos de estudio ❖ Reconsideración de los instrumentos de evaluación ❖ Variación de la ponderación de los criterios de calificación ❖ Organización flexible de los tiempos de ejecución de las actividades ❖ Potenciación del pensamiento creativo y divergente
PAUTAS	➢ **Minimizar la inseguridad**	➢ **Proporcionar alternativas para la expresión**	➢ **Proporcionar alternativas para la comunicación**
MEDIDAS	❖ Integración del alumnado en grupos cooperativos de trabajo ❖ Recurso a la tutoría entre iguales ❖ Variación en el planteamiento de las tareas y actividades ❖ Aplicación de metodologías flexibles acomodadas a ritmos, capacidades, intereses y necesidades	❖ Facilitación de la expresión en otros idiomas de los recursos didácticos y de las evidencias de aprendizaje ❖ Empleo de textos de diverso tipo en las situaciones de aprendizaje ❖ Incorporación de herramientas tecnológicas que pueda precisar el alumnado	❖ Selección o adaptación de los instrumentos de evaluación ❖ Selección de las evidencias de aprendizaje exigibles ❖ Variación y selección de los escenarios de evaluación ❖ Planteamiento de actividades más complejas, de mayor motivación y dinamismo
PAUTAS	➢ **Optimizar el "feedback"**		
MEDIDAS	❖ Motivación por medio de charlas tutoriales ❖ Refuerzo positivo especial de logros por medio de incentivaciones de calificación ❖ Reserva de espacios y tiempos semanales de atención personalizada ❖ Uso de canales de comunicación digitales ❖ Seguimiento personalizado		

El departamento realizará en sus reuniones un seguimiento periódico de las medidas adoptadas, los ajustes razonables y los planes personalizados de refuerzo en el marco del seguimiento de la aplicación de la programación docente.

Dentro del apartado de atención a la diversidad, también es necesario considerar el caso cada vez más abundante del **alumnado absentista** o **de incorporación tardía al curso**, aquel alumnado que, por razones justificadas (problemas graves de salud, motivos familiares, traslados de residencia, inmigración, etc.) o injustificadas, no haya asistido a clase con regularidad durante el curso o un período de este, siendo su porcentaje de faltas de asistencia suficiente para que el profesorado considere imposible o difícil de aplicar adecuadamente el principio de evaluación continuada. En este caso, se procederá de acuerdo con las siguientes directrices:

- Se informará de la situación del alumno o la alumna tanto a su familia como a su tutor, a través de la aplicación Familias del portal Educastur, así como dejándose constancia de las faltas de asistencia en el registro de la plataforma SAUCE, y en el acta de alguna de las reuniones de equipo docente, o del departamento de la materia, llevadas a cabo durante el curso, para que así conste a los efectos oportunos.

- En la medida de lo posible, se procurará aplicar al alumno o la alumna los mismos criterios e instrumentos de evaluación, y el mismo procedimiento de evaluación y calificación contemplados en esta programación que al resto de sus compañeros y compañeras, teniendo en cuenta que este alumnado deberá efectuar actividades similares de evaluación que el resto de sus compañeros durante el curso y, en caso de no hacerlo, estas serán consideradas con calificación de 0 en su evaluación continuada. En el caso del alumnado de incorporación tardía, si este procede de otro centro del sistema educativo español, se respetará el principio de evaluación continuada tomándose como referencia para su evaluación las calificaciones trimestrales parciales que debe remitir el centro de procedencia, o en su defecto, se considerará como calificación de estás la mínima de 5, para aplicar los procedimientos de evaluación especificados más arriba en el punto 5.2 de esta misma programación. Si el alumno o la alumna no procede del sistema educativo español, el profesorado seleccionará, de las situaciones de aprendizaje desarrolladas en trimestres precedentes a su incorporación, las que el alumno o la alumna deberá ejecutar para aplicar los procedimientos de evaluación ya mencionados. No obstante, si el profesorado lo estimase oportuno y justificado en un caso concreto, se podrán efectuar adaptaciones en: (1) el número de pruebas o actividades evaluables, su forma de aplicación o las fechas en las que estas se ejecutan; (2) la ponderación de los criterios de evaluación considerados como criterios de calificación; y (3) la estimación de la evaluación competencial.

- En caso de evaluación continua negativa en un trimestre o en el curso en convocatoria ordinaria, el alumno o la alumna podrá acogerse a los mismos procedimientos y medidas de recuperación y de refuerzo, contemplados en el apartado 7 de esta misma programación para el resto de sus compañeros o compañeras, los cuales le podrán ser adaptados, conforme a lo estipulado en el anterior punto, a sus particulares circunstancias.

- El alumnado tendrá acceso a todos los materiales didácticos de la materia y, si fuese necesario, se llevará a cabo un seguimiento personalizado o se le plantearán actividades de evaluación singulares a través del correspondiente equipo que el profesorado ubicará en la aplicación Teams de la plataforma digital 365 o en la plataforma de Aulas Virtuales del servicio Educastur.

7. Plan para la recuperación de aprendizajes no adquiridos

En la etapa de la Bachillerato, la evaluación ha de entenderse como un proceso continuado y diferenciado. Atendiendo a la primera característica, puede considerarse que cualquier plan de actividades para la recuperación de aprendizajes no adquiridos forma parte insoslayable de ese proceso de evaluación. Por esta razón, de modo general, **el procedimiento de recuperación de aprendizajes no adquiridos de esta materia quedará integrado en el mismo proceso de evaluación continuada**, tal y como este está establecido en el punto 5.2 de esta programación, y será llevado a cabo de un modo intrínseco a esta a lo largo del curso, de acuerdo con la media de las calificaciones parciales de los trimestres, redondeada al entero más próximo, y siendo 5 la calificación positiva mínima que establecería como recuperados los aprendizajes no adquiridos hasta ese momento. Respecto a la segunda característica, el profesorado de la materia prestará especial atención a los casos particulares del alumnado con dificultades de aprendizaje, atendiendo a la siguiente casuística:

a) Alumnado que no vaya superando las evaluaciones parciales, recibiendo evaluación negativa en la convocatoria ordinaria

b) Alumnado que repite el curso en el nivel no habiendo superado la materia en el curso anterior

Respecto **al alumnado que no vaya superando las evaluaciones parciales, recibiendo evaluación negativa durante el curso en el proceso ordinario** de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con lo más arriba establecido, **no se harán pruebas de recuperación específicas de carácter parcial durante el curso**. El profesorado prestará especial atención al progreso de este alumnado durante el curso. En caso de necesidad, el profesorado podrá tomar y aplicar medidas de atención a la diversidad de carácter singular que considere oportunas, entre las establecidas en el punto 6 de esta programación, al fin de optimizar el rendimiento de este alumnado, y facilitar el proceso intrínseco de recuperación durante el curso.

Al final del curso, **se elaborará un plan personalizado de aprendizajes no adquiridos para el alumnado que no obtenga calificación positiva en la convocatoria ordinaria**. La aplicación y seguimiento del plan por parte del profesorado se llevará a cabo durante las sesiones lectivas que, según la organización del centro y el calendario escolar, tendrán lugar entre las convocatorias ordinaria y extraordinaria del curso. En el plan se hará constar al menos:

- Los bloques de saberes básicos secuenciados en los que el alumnado no haya adquirido aprendizajes, vinculados a sus correspondientes criterios de evaluación

- Las actividades, productos y supuestos teórico-prácticos que, no habiendo sido entregados durante el curso por el alumnado o, habiéndolo hecho, le hubiesen sido calificados negativamente, y el profesorado estime oportuno proponerle, como indicios de recuperación de los aprendizajes no adquiridos, para su entrega de acuerdo con el calendario establecido por el Centro y al menos tres días naturales antes de la convocatoria de la junta de evaluación extraordinaria.

- La organización de la presentación de las actividades recogidas en el punto anterior, así como su ponderación de cara a la calificación final del alumnado en la convocatoria extraordinaria.

Las clases del período lectivo que discurra entre la evaluación de convocatoria ordinaria (en la fecha del día lectivo posterior a la entrega de boletines de notas) y la de convocatoria extraordinaria (en la fecha establecida por el centro) se reservarán prioritariamente para atender a este alumnado con aclaraciones de los contenidos, la dirección del proceso de recuperación, y la ejecución de las actividades de evaluación señaladas en sus planes personalizados de recuperación de acuerdo con su ritmo de trabajo y caso particular.

Respecto al **alumnado que repite el curso en el nivel sin haber superado la materia en el curso anterior**, sin perjuicio de la aplicación a este alumnado de la misma atención que al resto del alumnado del grupo que no vaya superando las evaluaciones parciales durante el curso, teniendo en cuenta que la repetición de nivel es en sí misma una medida excepcional de atención a la diversidad, el profesorado de la materia implementará, en caso de que lo estime justificado, de los recogidos en el apartado 6 de esta misma programación, aquellos ajustes razonables que crea oportunos para facilitar a ese alumnado el acceso al currículo y desarrollarlo incorporando los recursos especiales y materiales, personales o de comunicación adecuados. Asimismo, a modo de motivación, se procurará en la medida de lo posible plantear a este alumnado, en las tareas de las distintas situaciones de aprendizaje que se desarrollen durante el curso, actividades que difieran de las propuestas en el curso anterior o sean alternativas, pero equiparables, a las planteadas para el alumnado que cursa la materia por primera vez en el curso.

8. Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares

8.1. Metodología

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado madurez intelectual y humana, y los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan, no solamente acceder a un futuro formativo y profesional apropiado, sino desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad. En este sentido, los objetivos básicos de la materia *Psicología y Sociedad* se refieren al conocimiento y la comprensión de la propia persona, así como de las conductas e interrelaciones sociales, conocimientos que ayudarán al alumno y a la alumna de segundo de Bachillerato a alcanzar esa madurez, a entender la conducta de las personas con quienes conviven y a desarrollar estrategias para resolver las cuestiones que puedan aparecer en su vida personal y comunitaria. Por un lado, se trata de una materia que aborda tanto el desarrollo de habilidades orientadas al ámbito personal como al social; por otro, facilitará una formación tanto teórica como práctica, necesaria para que pueda elegir las opciones educativas y profesionales que considere más adecuadas y que le acerquen más a lograr sus metas al terminar esta etapa de educación básica.

Se propone, así pues, aplicar en esta materia una metodología que haga hincapié en cuestiones tales como los roles del profesorado y del alumnado, o el aprendizaje compartido y centrado en la práctica, además de considerar el tipo de unidades didácticas que se programan o los escenarios de aprendizaje. Es sin duda fundamental la función de un profesorado que, sin renunciar a estrategias didácticas más convencionales, donde sus explicaciones pudieran cobrar más protagonismo, debe ser más quien coordina y guía un aprendizaje abierto, que quien transmite simplemente conocimientos cerrados. La labor del alumnado por su parte pasa por protagonizar su propio aprendizaje, desde un papel activo y corresponsable. Ello supondría, entre otras cuestiones, incluir en la programación actividades de planificación, seguimiento y autoevaluación de los aprendizajes. El aprendizaje compartido y conversacional debe mostrarse como práctica habitual del aula, tanto por sus beneficios sobre los aprendizajes puramente conceptuales o por su pertinencia como medida de atención a la diversidad, como por ser una estrategia didáctica fundamental para el desarrollo de varias de las competencias básicas vinculadas a la materia. La utilidad y finalidad práctica del aprendizaje supone centrarse en su potencialidad para ser transferido a la acción, esto es, a la resolución de situaciones-problema debidamente contextualizadas.

Proponemos una metodología que favorezca un aprendizaje activo y participativo en la adquisición de las competencias específicas de la materia, que sea flexible, que combine diversos métodos, técnicas y actividades, desde el trabajo individual o grupal del alumnado a la explicación teórica del profesor que plantea constantes preguntas, resuelve dudas, etc. A tal fin, se emplearán las siguientes herramientas:

- Las estrategias expositivas y las lecturas con que el profesorado presenta al alumnado, oralmente o mediante textos, de diverso tipo, un conocimiento ya elaborado que debe asimilar. Estas exposiciones suponen una herramienta fundamental y resultan adecuadas para los planteamientos introductorios y panorámicos, sobre todo de tipo histórico, así como para enseñar hechos y conceptos, especialmente aquellos más abstractos y teóricos, que el alumnado difícilmente puede alcanzar por sí solo o con ayudas indirectas. No obstante, parece conveniente que esta estrategia se acompañe de la realización por parte del alumnado de actividades que posibiliten el entretejimiento coherente de los nuevos conocimientos con los que ya posee.

- El uso del diálogo entre el profesorado y el alumnado es una metodología dinámica, abierta y participativa. El docente deberá formular las preguntas adecuadas para que el discente descubra, por un lado, el significado que la temática psicológica estudiada da a las ideas con las que construye su red conceptual y, por otro, explicite sus propios significados. El método dialógico en el aula sirve para practicar las habilidades de forma integrada, no de forma aislada y arbitraria. Se empleará la conversación, avanzando por preguntas y respuestas, las habilidades se trabajan simultáneamente, dominando ahora un matiz y luego otro, pero actuando conjuntamente para tratar de construir un entramado de ideas coherente. El diálogo y la escucha es, ya desde la tradición psicoanalítica, el verdadero motor de la psicología, ya que se utiliza para aclarar el propio pensamiento y el de otras personas en una situación natural, incardinada en el mundo, y no a través de ejercicios puramente formales, descontextualizados o planteados como tareas escolares de corrección con plantilla.

- Los mapas conceptuales, esquemas y síntesis de textos literarios, científicos o expositivos constituyen un medio eficaz para saber centrar tanto la atención del alumnado como para ceñir la explicación de clase a aquello que se hubiera seleccionado como fundamental. Al

alumnado le resulta útil disponer de un esquema completo y sencillo en el que aparezcan sólo los conceptos esenciales de la temática tratada y de sus relaciones lógicas. Si se dispone de un buen esquema, tanto el alumnado como el profesorado pueden escribir, explicar o estudiar una unidad o bloque temático con coherencia lógica por muy complicado que inicialmente pudiera parecer. El uso de esta estrategia metodológica se justifica por ser el medio más adecuado para desarrollar el pensamiento reflexivo propio de la materia.

- El uso del debate, utilizando para la discusión los problemas prácticos de la vida cotidiana y sirviéndose de la voz de quienes desde la psicología como ciencia han desarrollado enfoques explicativos de carácter teórico y experimental sobre los mismos, pueden ser muy útiles para consolidar los contenidos de la materia. Las lecturas y los textos escogidos en forma de antología serán los detonantes del diálogo, donde se debatirán las ideas de viva voz. Es una buena forma de potenciar las habilidades cognitivas y las capacidades de aprendizaje, lo que implica convertir al alumnado en una persona capaz de comprender e interpretar un texto; expresarse con claridad y precisión; distinguir lo que es esencial y lo que no lo es; y saber seleccionar y utilizar información relevante.

- Finalmente, la elaboración de pequeños ensayos, artículos, discursos y disertaciones sobre preguntas de reflexión apropiadas a la temática de la materia permitirán al alumnado exponer ideas claras y precisas, con coherencia y consistencia, haciendo uso de un lenguaje académico riguroso que le obligue a la argumentación y contextualización de los temas tratados y le permita incorporar críticamente las aportaciones científicas de los distintos problemas, autores y corrientes de la psicología como ciencia de la salud. La creación de contenidos digitales mediante diferentes aplicaciones (blogs, wikis, presentaciones online, documentos compartidos, etc.) permitirán al alumnado familiarizarse con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. La elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos pueden trabajarse a través de ensayos breves, reflexiones, aforismos, ponencias, discursos, etc. que pueden ejecutarse tanto de forma oral como por escrito.

8.2. Recursos didácticos y materiales curriculares

El Departamento no ha designado libro de texto obligatorio para la materia de *Psicología y sociedad*. El profesorado encargado de impartir docencia deberá facilitar materiales adecuados para la consecución de los objetivos, conocimientos básicos y competencias vinculados a la materia.

Los materiales didácticos con los que se aborde el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia, serán fundamentalmente: apuntes comentados y explicados en clase, lecturas completas o de fragmentos seleccionados de obras científicas o literarias representativas, clásicas o actuales, o también artículos de prensa académica o de actualidad, y textos de todo tipo de formato, como novela gráfica, fotografías, cortometrajes, largometrajes, documentales, recursos web de diversas fuentes, etc. Todos los materiales deberán estar relacionados con los contenidos curriculares de la materia. Además de dichos materiales básicos de uso obligatorio, el profesorado que imparta la materia podrá facilitar la bibliografía de consulta o los materiales complementarios que estime oportunos para profundizar o ampliar en los distintos temas curriculares o en respuesta a la atención a la diversidad del alumnado.

Los materiales considerados obligatorios estarán a disposición del alumnado en el correspondiente equipo de la materia que el profesorado ubicará en la aplicación *Teams* de la aplicación 365, en el marco de la plataforma digital Educastur. Asimismo, se contará también con el fondo bibliográfico de la Biblioteca y del departamento, así como con los servicios de reprografía del centro, para satisfacer las necesidades de recursos y mariales que el proceso de enseñanza-aprendizaje pueda requerir.

9. Concreción de la contribución a planes, programas y proyectos de centro.

La materia de *Psicología y sociedad* contribuirá al desarrollo de los planes, programas y proyectos prescritos por el marco actual legislativo, o acordados y aprobados por el centro en su programación general anual, e implementados en la etapa de Bachillerato. Dicha contribución prestará especial atención a la proposición de situaciones de aprendizaje y actividades orientadas a la lectura y la capacidad de expresión en público, así como al uso de las tecnologías de la comunicación e información, y se concretará de acuerdo con el siguiente cuadro expositivo:

PLAN	CONCRECIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN
LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN	**Cada trimestre** se podrán proponer lecturas comentadas de apuntes facilitados por el profesorado, relatos breves, artículos de actualidad o de opinión de publicaciones periódicas, y textos cortos y variados de diferentes formatos y de género literario o científico. Las lecturas estarán relacionadas con los contenidos desarrollados en el aula y que planteen situaciones psicosociales sobre cuyo tratamiento quepa reflexionar de forma compartida. Estas lecturas podrán ser efectuadas en voz alta por el alumnado en el aula, prestándose especial atención en este caso a la corrección de aquellos aspectos formales de la lectura que pudieran incidir en la comprensión de los textos, o ser planteadas como actividad extraescolar. En **todas las situaciones de aprendizaje**, el alumnado tendrá oportunidad de realizar síntesis, investigaciones e interpretaciones de lecturas por medio de comentarios escritos y trabajos expositivos que serán pautados y evaluados por el profesor o profesora de la materia. Los comentarios formarán parte de los instrumentos de evaluación de su rendimiento y grado de aprovechamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dado que la carga lectiva de la materia es de 3 horas a la semana, se procurará reservar tiempo lectivo semanal para efectuar en el aula actividades prácticas de lectura y discusión de textos y temas relacionados con el currículo de la materia. En ese tiempo, se intentará efectuar una lectura pública de los textos seleccionados o artículos variados de temática de la materia, así como una aclaración, discusión y reflexión en común con el alumnado de los aspectos teóricos y prácticos fundamentales relacionados con ellos.
DIGITALIZACIÓN	De acuerdo con las directrices de este plan, se procurará diseñar para la materia actividades que guarden relación con el manejo o reflexión por parte del alumnado de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

	Cada trimestre, se podrá pedir al alumnado la presentación de actividades empleando medios telemáticos, procesadores y aplicaciones para la elaboración de textos de diverso tipo, y se dará la oportunidad para que se expongan públicamente los resultados de sus trabajos e investigaciones empleando recursos media, de acuerdo con la disponibilidad de estos por el centro y también por el alumnado. Para todo ello se tomará siempre como base los recursos de Office y demás aplicaciones 365 de Microsoft puestos a disposición de todos los usuarios de la plataforma Educastur.
PROGRAMA/PROYECTO	**CONCRECIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN**
LIGA DE DEBATE	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto **durante todo el curso** a colaborar y participar en aquellas actividades propuestas en este programa.
BIBLIOTECA (LEONAUTAS)	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto a colaborar y participar **durante todo el curso** en las actividades propuestas en este programa. En cualquier caso, la materia contribuirá a este programa a través del PLEI, así como por medio de las actividades de lectura que, **cada trimestre**, se llevarán a cabo como parte de las situaciones de aprendizaje del desarrollo curricular de la materia y que podrán ser coordinadas con el programa de biblioteca.
RADIO (VOCES DEL CLARÍN)	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto a colaborar y participar **durante todo el curso** en aquellas actividades propuestas en este programa.
BIENESTAR, CONVICENCIA Y MEDIACIÓN (TODOS SOMOS UNO)	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto a colaborar y participar **durante todo el curso** en aquellas actividades propuestas en este programa.
MEDIO AMBIENTE (HUERTO ESCOLAR)	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto a colaborar y participar **durante todo el curso** en aquellas actividades propuestas en este proyecto.
CLUB DE MONTAÑA	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto **durante todo el curso** a colaborar y participar en aquellas actividades propuestas en este programa.
RECREOS ACTIVOS	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto **durante todo el curso** a colaborar y participar en aquellas actividades propuestas en este programa.
TALLER DE AJEDREZ	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto **durante todo el curso** a colaborar y participar en aquellas actividades propuestas en este programa.
LA MALATERÍA. MUSEO VIRTUAL	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto

	durante todo el curso a colaborar y participar en aquellas actividades propuestas en este programa.
TALLER DE TEATRO	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto **durante todo el curso** a colaborar y participar en aquellas actividades propuestas en este programa.

Asimismo, el profesorado de la materia también estará a disposición de los restantes proyectos del centro, ERASMUS+, BILINGÜE Y ELABORACIONES CULINARIAS, para cualquier tipo de colaboración o solicitud de esta que puedan plantearse a lo largo del curso.

10. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares de la materia se propondrán, sin perjuicio de la necesidad de su incorporación al documento de la PGA del centro para el curso, preferentemente de forma coordinada con las ofertadas desde otros departamentos del centro y atendiendo sobre todo a los intereses del alumnado de la materia, a la pertinencia de la actividad para el desarrollo y logro de los objetivos, los conocimientos básicos y las competencias señalados para la materia en esta programación, y a los recursos económicos del centro y de las familias.

En la medida de sus posibilidades, el departamento propondrá cada trimestre la planificación de actividades complementarias con la colaboración sin ánimo de lucro de organizaciones sociales, instituciones académicas o de investigación, públicas o no gubernamentales, para impartir talleres, charlas o conferencias sobre temas y cuestiones relacionadas con los contenidos curriculares de la materia.

El profesorado encargado de impartir la materia expondrá oportunamente a lo largo del curso sus iniciativas al respecto al Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias, al Equipo Directivo del Centro y al propio alumnado, para que dichas actividades sean aprobadas por el Consejo Escolar o integradas en el Proyecto Educativo de Centro en forma.

11. Indicadores de logro, evaluación e información de la programación docente

El marco legislativo vigente establece la necesidad de que los procesos de evaluación no conciernan únicamente a los aprendizajes del alumnado, sino también a los procesos de enseñanza-aprendizaje y a la propia práctica docente de las diferentes materias, incorporando las valoraciones del alumnado y del profesorado de la materia. Se establecen, así, a tal efecto, como criterios de evaluación de esta programación y de su puesta en práctica, así como su ponderación comparativa con el curso precedente, los siguientes indicadores:

INDICADORES	EN EL CURSO 2024-25	EN EL CURSO 2025-26	PONDERACIÓN
Número de matriculados	22	31	+ 9
Número de aprobados	22	31	+ 9

Porcentaje de aprobados	100	100	=
Valoración de los estudiantes Puntuación media sobre la escala de valoración de las respuestas de 0 a 10			
Indicadores	Nº de respuestas: 7	Nº de respuestas: 10	Variación: +3
La información dada sobre la programación y el plan de trabajo de la materia ha sido suficiente	10	8,50	– 1,5
El contenido de las clases se ha ajustado a la programación y al plan de trabajo de la materia	9,71	8,20	– 1,41
El sistema de evaluación ha sido coherente con los contenidos impartidos	9,86	8	– 1,86
El uso del equipo Teams y otras TIC en la materia me ha sido útil	9,43	8,50	– 0,93
La atención y el seguimiento por parte del profesorado ha sido adecuada	9,57	8,80	– 0,77
Me siento satisfecho con lo aprendido en esta materia	9,29	7,30	– 1,99
Me siento satisfecho con la utilidad de la formación recibida	9,86	7,40	– 2,46
El profesor ha mostrado dominio de la materia	10	8,50	– 1,5
Los materiales y las lecturas facilitados y propuestos han sido útiles	9,57	7,10	– 2,47
El profesorado ha sido accesible y se ha preocupado de las dificultades de aprendizaje de los estudiantes	10	8,40	– 1,6
Me siento satisfecho con el trabajo que ha realizado el profesorado de la materia	9,80	8,80	– 1
Valoración del profesorado Puntuación media sobre la escala de valoración de las respuestas de 0 a 10			
Implementación de la programación			
Se ha informado puntualmente al alumnado a principios de curso de los aspectos más relevantes de la programación, en particular: unidades de programación, criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación	10	10	=
El grado de aplicación y cumplimiento de la programación ha sido satisfactorio	10	10	=
Se ha seguido la secuenciación de unidades de programación establecidas en la programación	10	9	– 1
Se ha llevado una adecuada concreción en el aula de la programación	10	10	=

Metodología			
Las situaciones de aprendizaje, planteadas en la programación, sus actividades significativas y tareas aseguran la adquisición de los objetivos de aprendizaje previstos y las competencias clave	9	8	– 1
La metodología, los recursos y materiales curriculares contemplados en la programación resultan útiles y efectivos	9	8	– 1
Se ha implementado y animado el uso de TIC en la práctica docente y en las situaciones de aprendizaje planteadas al alumnado	9	8	– 1
Evaluación			
Se ha efectuado una evaluación inicial al comienzo del curso	6	5	– 1
Se han aplicado los criterios de evaluación adecuadamente durante el curso	10	10	=
Se han utilizado los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación planificados para las diferentes situaciones de aprendizaje	10	10	=
Se ha informado adecuadamente al alumnado de la aplicación de los criterios de calificación y sus resultados en las distintas situaciones de aprendizaje	10	10	=
Atención al alumnado			
La relación del profesorado con el alumnado ha sido adecuada y correcta	10	8	– 2
Se han atendido adecuadamente a las diferencias del alumnado en relación con sus aprendizajes	10	10	=
El profesorado ha reservado tiempo y espacios para atender las necesidades de aprendizaje o requerimientos de su alumnado	10	10	=
El profesorado ha hecho uso de diferentes canales de comunicación, presenciales y telemáticos, para mantener tanto con el alumnado como con sus familias	9	8	– 2

Nuestra meta y deseo con relación a los objetivos de esta programación será cumplir, en la medida de lo posible, con los criterios cuantitativos de mejora establecidos en la PGA del centro en relación con estos respecto a cursos anteriores.

En cuanto a las propuestas de mejora de la Programación efectuadas por el profesorado, serán recogidas tanto en la memoria final de curso del departamento, como en las actas de las reuniones del departamento celebradas a lo largo del curso. Aquellas aportadas por el alumnado serán extraídas y seleccionadas por el profesorado del Departamento de la encuesta de valoración y

sugerencias que se habilitará a ese efecto al finalizar el curso en el curso Teams de la materia por medio de la aplicación Forms, u otro procedimiento alternativo, al objeto de cumplimentar los indicadores de logro establecidos en la tabla anterior.

Finalmente, se establece que el proceso **de información de esta programación docente** para el alumnado y sus familias contemplará que esta se halle, una vez establecida por el departamento como definitiva para el curso, **a su disposición en el correspondiente equipo de la materia que el profesorado ubicará en la aplicación Teams de la plataforma digital 365 o en la plataforma de Aulas Virtuales, ambos del servicio Educastur**, así como en la ubicación correspondiente de la página web del Centro.

En Oviedo, a 20 de octubre de 2026



Fdo.: Mario Francisco Villa
Jefe del Departamento de Filosofía
IES Leopoldo Alas "Clarín"